



**Doctora Ma. Macarita Elizondo Gasperín**  
**Consejera Electoral**

# **INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES**

**2008-2013**





**Doctora Ma. Macarita Elizondo Gasperín**  
**Consejera Electoral**

**INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES**

**2008-2013**

Informe Ejecutivo de Actividades  
2008-2013

Información:

Doctora Ma. Macarita Elizondo Gasperín  
Consejera Electoral

Colaboradores  
de la Consejera Electoral

Mtra. Yolanda Ávila García  
Lic. Maribel Becerril Velázquez  
Mtro. Ezequiel Bonilla Fuentes  
Lic. Virginia Frías León  
Lic. Gonzalo Olivares de la Paz  
Lic. Miguel Angel Ortiz Buendía  
Mtra. Ivette Pérez González  
Lic. Sonia Pérez Pérez  
Biol. Isabel Ramírez de León  
C. Juan Sánchez Bustamante  
Lic. José Raúl Serralde López  
Lic. Daniel Tolama Carmona  
C. María de Jesús Villagómez Huerta

# CONTENIDO

Presentación	7
I. Consejo General y Comisiones	9
A. Participación en sesiones	9
B. Participación en comisiones	13
a. En Comisiones y Órganos permanentes como integrante	14
b. En Comisiones y Órganos permanentes, no integrante, como coadyuvante	30
c. En Comisiones y Órganos temporales como integrante	33
d. En Comisiones y Órganos temporales, no integrante, como coadyuvante	40
II. Acuerdos y acciones en materia de combate a la discriminación, promoción de la igualdad de género y atención a grupos vulnerables	43
III. Participación en eventos institucionales, en acciones de comunicación social y en actividades académicas	51
A. Eventos Institucionales	51
B. Acciones de comunicación social	59
C. Actividades académicas	65



## PRESENTACIÓN

*“La confianza en uno mismo es una parte muy importante del éxito. Aunque para mí el éxito no sea más que un estado de ánimo: sentirme bien; por eso mi clave del éxito es la buena organización”.*

*Ma. Macarita Elizondo Gasperín*

**E**l 15 de agosto de 2008, en el marco de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), tuvo lugar la toma de protesta de la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín como integrante de esta máxima autoridad comicial. Así, y en aras de ofrecer los aspectos generales que habrían de orientar su recién adquirida responsabilidad, la Consejera Elizondo Gasperín incluyó las siguientes líneas de acción en su discurso inaugural:

- La posibilidad de establecer definiciones interpretativas al nuevo marco reglamentario electoral, derivado de la última reforma en la materia (2007-2008);
- La necesidad de robustecer las facultades y valores de las instituciones electorales, como órganos autónomos, a partir de la corresponsabilidad entre autoridades, actores políticos y sociedad en general;
- La pertinencia de ampliar los esfuerzos interinstitucionales para el ensanchamiento del conocimiento y ejercicio de los derechos político-electorales de los mexicanos;
- La obligación de garantizar la mejor actuación de los servidores públicos del IFE, a través de reglas de conducta y condiciones idóneas para el desarrollo humano y profesional de sus integrantes;
- La promoción de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la propia institución y en la sociedad en general;
- El impulso del compromiso institucional con la igualdad de género, la no discriminación y la atención a grupos vulnerables, como parte

de la responsabilidad social en la promoción y afianzamiento de una cultura de respeto de los derechos humanos; y

- Privilegiar el uso de nuevas tecnologías y de sistemas de telecomunicación que garanticen el cumplimiento cabal y eficiente de las funciones de este Instituto, con mecanismos de coordinación interinstitucional, que puedan conducir a escenarios de mayor eficacia en tiempos de respuesta y ahorro de recursos.

En virtud de este pronunciamiento, la Dra. Elizondo Gasperín estableció la Misión y Visión bajo las que conduciría su actuación como Consejera Electoral del IFE. Lo anterior, en estricto apego a los principios generales que determinan la Constitución y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), así como la observancia de los procedimientos que coadyuvan a la vigencia de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos en México. Por tanto, la Misión y Visión orientadoras de su encargo no sólo atendieron al cumplimiento cabal de la ley en la materia, sino también al espíritu doctrinario y de acción para hacer posible un ejercicio público de excelencia, recuperando en todo momento una perspectiva comprometida con los valores éticos, humanos y de igualdad entre hombres y mujeres.

Para poder observar en perspectiva la aplicación de estos principios —en los trabajos y decisiones— adoptados durante la gestión de la Consejera Elizondo, el presente informe ejecutivo, con base los informes anuales rendidos entre 2008 y 2013, se divide en los siguientes apartados:

- I. Participación en el Consejo General y sus comisiones, particularmente dentro de los procesos electorales de 2008-2009 y 2011-2012, donde se destaca su contribución en la construcción de los instrumentos y decisiones necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales en el marco normativo de la reforma electoral 2007-2008;
- II. Participación en acciones para impulsar el desarrollo de acuerdos y acciones en materia de combate a la discriminación, igualdad de género y atención a grupos vulnerables, dirigidos principalmente al personal que integra las oficinas centrales y los órganos desconcentrados del Instituto;
- III. Participación en eventos institucionales, acciones de comunicación social y otras actividades como foros académicos y colaboraciones en los ámbitos de discusión teórica y de divulgación.

La información contenida en este documento no entra al detalle de las actividades realizadas en el periodo de los 5 años de gestión como Consejera Electoral, los múltiples informes pueden ser consultados en la página del Instituto Federal Electoral [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)



Uno de los principales elementos que definen a un régimen político moderno como democrático, es la celebración de elecciones auténticas y periódicas. Las elecciones son el mecanismo mediante el cual los ciudadanos pueden nombrar a sus representantes en el gobierno. En México, las elecciones federales tienen el propósito de renovar a los legisladores integrantes del Congreso de la Unión, y de elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Así, y después de sucesivas reformas electorales, se construyó un sistema electoral *ciudadanizado* en el que la principal autoridad administrativa recaería en un órgano colegiado denominado Consejo General, conformado por nueve ciudadanos de probado prestigio público.

Es así como en 2008, y con el consenso de todas las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, se designa a tres especialistas en la materia: el Dr. Francisco Guerrero Aguirre, el Mtro. Alfredo Figueroa Hernández y la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín como integrantes del máximo órgano electoral en México. Como parte de su encomienda, los nuevos Consejeros se sumaron al arbitraje de dos procesos electorales federales (la elección intermedia del 5 de julio de 2009 y la elección presidencial del 1º de julio de 2012), los cuales tendrían, como se mencionará líneas más adelante, la peculiaridad de efectuarse dentro de un nuevo marco legal.

## A. Participación en sesiones

Como parte fundamental de los trabajos efectuados por los Consejeros Electorales del IFE, se encuentra su participación en el órgano superior de dirección de éste: el Consejo General. La participación de la Consejera Macarita Elizondo en las 287 sesiones, ordinarias o extraordinarias, del Consejo General, celebradas durante el periodo que se informa, se

caracterizó por sus intervenciones informadas y propositivas, así como por una constante y constructiva atención a la idoneidad jurídica de los acuerdos del Consejo General. Siempre que tuvo algún posicionamiento particular ofreció las bases y razonamientos jurídicos del caso, fundando sus intervenciones en el conocimiento de la materia correspondiente y en la búsqueda de la consolidación y mejora del desempeño institucional, en apego con los principios constitucionales que rigen la función estatal electoral. De esta manera, cuando lo consideró pertinente, la Consejera Elizondo emitió 43 votos particulares, 4 votos razonados, 3 votos concurrentes y 3 votos particulares concurrentes, para enriquecer la deliberación y debate sobre los asuntos en agenda e integrarlos al engrose de los acuerdos votados por el máximo órgano de dirección del Instituto.

Para el año de 2008 las tareas habituales del Consejo General se verían complementadas con el análisis, deliberación y determinación de los instrumentos reglamentarios y las adecuaciones técnico-operativas derivadas de la reforma electoral 2007-2008. Así, el Consejo General tuvo que ir construyendo los eslabones normativos para hacer posible, entre otras cosas: una nueva fórmula de financiamiento a los partidos políticos, la administración por parte de la autoridad electoral de tiempos en radio y televisión para partidos y candidatos, el estudio y resolución de quejas presentadas por actores diversos ante actos que pudieren constituir una violación a la ley, la incorporación de mecanismos para el recuento de votos, así como los nuevos aspectos y facultades fiscalizadoras y sancionadoras para precampañas y campañas.

Por lo anterior, desde su incorporación como Consejera Electoral, la Dra. Elizondo participó en la definición colegiada de los principales instrumentos que darían forma a la nueva ley electoral, entre los que destacan:

- Una justicia más pronta y expedita a partir de la interpretación y resolución, en función de lo señalado por el Libro Séptimo del COFIPE, del nuevo régimen sancionador, el cual promovió mayores atribuciones para la autoridad electoral, la sanción oportuna de conductas infractoras, la ampliación de la ley hacia otros sujetos y la aparición de nuevas figuras procedimentales sancionadoras para atender temas de propaganda electoral. En este ámbito de responsabilidades, la experiencia profesional y trayectoria judicial de la Consejera Elizondo, respaldada por su desempeño como Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), constituyó una pieza fundamental para la incorporación de mayores elementos de interpretación jurídica para complementar el abanico de visiones del resto de sus colegas Consejeros Electorales.

- El impulso de medidas operativas y normativas para garantizar certeza plena en cada uno de los eslabones del proceso electoral. En este conjunto de actividades, destaca el trabajo de actualización del Padrón Electoral y Listados Nominales y la renovación de credenciales para votar con fotografía a partir de nuevos elementos biométricos, y en cuya recta final para conformar el universo de votantes para la elección de 2012 tuvo un papel primordial la Consejera Elizondo como presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores. Asimismo, y en su desempeño como presidenta de la Comisión del Programa Integral del Proceso Electoral Federal de 2011-2012, la Dra. Elizondo efectuó el seguimiento del trabajo coordinado por cada una de las áreas operativas y de dirección del IFE, con el convencimiento de que cumplir en tiempo y forma con las labores encomendadas es la mejor muestra de profesionalismo, independencia y legalidad de la actuación institucional.
- Atención a las nuevas exigencias del IFE como actor central en el fortalecimiento y promoción de la cultura democrática y de respeto a los derechos humanos. En este rubro se destaca la participación de la Consejera Elizondo como portavoz de algunas de las expresiones y demandas con mayor resonancia entre las y los trabajadores del IFE. A partir del razonamiento de que las instituciones tienen que cultivar y replicar las mejores prácticas, dirigió buena parte de sus actividades para impulsar los acuerdos, mecanismos y espacios institucionales que evitaran que las diferencias de género, raza y condición física o social se convirtieran en un factor de inequidad y discriminación. Por tanto, y con independencia de los procedimientos y plazos que marca el proceso electoral, la Consejera Elizondo plasmó en sus intervenciones dentro del máximo órgano colegiado, su irrestricto compromiso por el mayor desarrollo profesional y humano de las mujeres y hombres que conforman al IFE, y que se distribuyen en 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales. De ahí que la Dra. Elizondo Gasperín desarrollara un amplio programa de visitas y comunicación permanente con los órganos desconcentrados y de otros institutos electorales locales.
- Por otra parte, y derivado de la reforma a los artículos 38 y 78 del COFIPE, se establecieron nuevas obligaciones de los partidos con respecto a la equidad de género. Dichas disposiciones hacen obligatoria la incorporación de más mujeres a los órganos de dirección partidaria y a las candidaturas de elección popular, así como la destinación del 2% del presupuesto anual ordinario para cada partido político en actividades relativas a la “capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres”. Así, y en su visión de funcionaria y mujer, la Dra. Elizondo se convirtió en una de las mayores impulsoras

de la cabal observancia y materialización de este precepto no sólo reglamentario sino también constitucional (Art. 128 de la Carta Magna). Por lo anterior, se dio a la tarea de iniciar la discusión institucional para construir mejores herramientas de interpretación y aplicación, tales como las recomendaciones a la Unidad de Fiscalización en materia de supervisión al 2% presupuestal. Adicionalmente, y merced al fallo histórico del TEPJF (SUP-JDC-12624/2011), durante el proceso electoral de 2011-2012 se constituyó como una vigía permanente de que la paridad de género en las candidaturas fuera una realidad irreversible. De igual modo, es necesario resaltar su participación en la constitución de un Comité Técnico de Expertas y Expertos en materia de Género, como elemento de análisis y propuestas especializadas para hacer efectivo el uso de los recursos públicos destinados al desarrollo del liderazgo de las mujeres al interior de los partidos políticos. Así como también participó como invitada de honor en las sesiones del Comité de Fiscalización Electoral en un buen ambiente laboral, cuyo objetivo fue mejorar el clima laboral, es decir, incrementar habilidades y capacidades personales y colectivas, y aumentar las capacidades institucionales en materia de género y no discriminación, para establecer políticas de compatibilización de la vida laboral y personal de las servidoras y servidores públicos que integran la Unidad de Fiscalización.

- Derivado del su compromiso por fortalecer el activo máspreciado de la institución, es decir, el capital humano constituido por las mujeres y hombres que conforman el Servicio Profesional Electoral y el Personal Administrativo, la Dra. Elizondo participó de manera decidida en el proceso de Reforma Integral del Servicio Profesional Electoral, en diciembre de 2009, y logró incorporar en la reglamentación, cuestiones vinculadas a la no discriminación, la rendición de cuentas, la equidad laboral y la cultura democrática. Así como también, durante el periodo de su presidencia frente a la comisión del Servicio Profesional Electoral, dirigió el concurso público más grande de la historia del IFE de más de 589 plazas, que mostró con toda claridad la llegada de los mejores concursantes, que fueron nada más que 16 mil 837 quienes aspiraron a esas más de 500 plazas.

La participación de la Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín en los debates y votaciones en el seno del Consejo General del IFE siempre tuvo sustento en un trabajo previo de análisis y revisión de los informes y proyectos de acuerdo, puestos a consideración del máximo órgano de dirección del Instituto. El análisis y revisión de los documentos siempre fue llevado a cabo en el seno de las comisiones y órganos permanentes o temporales del propio Consejo General. En tales instancias colegiadas, la Consejera Elizondo se involucró, directamente o a través

de su equipo de trabajo, en todos y cada uno de los asuntos relevantes de la vida y de las funciones institucionales, así como en todo lo relativo a la organización y evaluación de los procesos electorales 2008-2009 y 2011-2012, aportando observaciones, sugerencias y propuestas para fortalecer y mejorar el desempeño institucional.

## B. Participación en comisiones

A lo largo del periodo que se informa, la Consejera Macarita Elizondo participó de manera constante y simultánea tanto en las comisiones permanentes del Consejo General establecidas en el Art. 116, fracción segunda, del COFIPE, como en los órganos en materia de transparencia y de política editorial previstos en el art. 4, fracciones séptima y octava, del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, así como en las comisiones temporales creadas por el Consejo General en marco del ya citado art. 116 del COFIPE, fracción primera, y del art. 4, fracciones primera y segunda del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Como integrante y, en su caso, presidenta de distintas comisiones u órganos permanentes o temporales del Consejo General, la Consejera Macarita Elizondo participó en las tareas de supervisión de los trabajos desarrollados por el servicio profesional y administrativo del IFE, cuidando que se condujeran dentro de los parámetros, técnica y jurídicamente, adecuados.

Con relación a la dinámica de trabajo de las comisiones y órganos permanentes o temporales de las que formó parte, la Consejera Macarita Elizondo participó puntualmente en la revisión y en la elaboración, cuando fungió como presidenta, de los programas anuales de trabajo e informes de actividades de todas y cada una de tales instancias colegiadas, así como en las deliberaciones y votaciones en las diversas sesiones de las propias comisiones y órganos permanentes o temporales a las que fue convocada o que le correspondió convocar.

Asimismo la Consejera Macarita Elizondo, siempre que tuvo a su cargo la presidencia de alguna comisión, o bien, de algún órgano permanente o temporal veló porque se diera cabal cumplimiento a las formalidades que establecen el Reglamento Interior del IFE y el Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE, haciendo, en su caso, las solicitudes correspondientes para incorporar los asuntos que así lo ameritaran en la agenda de trabajo del Consejo General. De esta manera, la Consejera Elizondo, a través de la Secretaría Ejecutiva, solicitó en 37 ocasiones po-

ner a consideración del máximo órgano de dirección del Instituto Federal Electoral, importantes proyectos de acuerdo para, en su caso, ser aprobados y publicados.

Con relación a las comisiones y órganos del Consejo General, tanto de carácter permanente como temporal, de los cuales no formó parte durante el periodo que se informa, la Consejera Macarita Elizondo se mantuvo informada, a través de su equipo de asesores, de los trabajos desarrollados por tales instancias colegiadas y remitió en su oportunidad por oficio observaciones y propuestas a las mismas sobre los asuntos que consideró importantes, previamente a sus pronunciamientos respecto de los mismos en el seno del Consejo General.

### a) En comisiones y órganos permanentes como integrante

Con relación a las comisiones permanentes del Consejo General, así como a los órganos en materia de transparencia y de política editorial, la Consejera Macarita Elizondo participó como integrante y también fungió como presidenta de la mayoría de tales instancias colegiadas. Asimismo formó parte y, en su oportunidad, presidió el Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, el Comité de Publicación y Gestión Electrónica, así como la Unidad Editorial, como se observa en el siguiente cuadro.

COMISION	CARGO	OBSERVACIONES
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica  Integrantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Alfredo Figueroa Fernández</li> <li>• Presidente</li> <li>• Dra. María Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez</li> </ul> Secretaria Técnica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antrop. Marcela Rosas Méndez</li> </ul>	Integrante D.O. 03 de septiembre de 2008.  Periodo: 21 de agosto de 2008 al 30 de agosto de 2009.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como integrante mediante Acuerdo CG353/2008 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 21 de agosto de 2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2008.</li> </ul>
Comisión del Servicio Profesional Electoral.  Integrantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández. Presidente</li> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Mtro. Alfredo Figueroa Fernández</li> </ul> Secretario Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Jorge Egreen Moreno Troncoso</li> </ul>	Integrante. D.O. 03 de septiembre de 2008.  Periodo: 03 de septiembre de 2008 al 30 de agosto de 2009.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como integrante mediante acuerdo CG353/2008 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General el 21 de agosto de 2008. Publicado en el D.O. el 3 de septiembre de 2008.</li> </ul>

COMISION	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Presidente</li> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández</li> </ul> <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Rafael Larios Santoyo</li> </ul>	<p>Integrante. D.O. 12 de octubre de 2009.</p> <p>Periodo: 01 de septiembre de 2009 al 02 de septiembre de 2010..</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como integrante mediante acuerdo CG453/2009 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 2 de septiembre de 2009. Publicado en el D.O. el 12 de octubre de 2009.</li> </ul>
<p>Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Alfredo Figueroa Fernández</li> </ul> <p>Presidente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. María Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez</li> </ul> <p>Secretaria Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antrop. Marcela Rosas Méndez</li> </ul>	<p>Integrante D.O. 12 de octubre de 2009.</p> <p>Periodo: Del 03 de septiembre de 2009 al 02 de septiembre de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se designó como integrante mediante acuerdo CG453/2009 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 2 de septiembre de 2009. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2009.</li> </ul>
<p>Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Presidente</li> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Mtro. Alfredo Figueroa Fernández</li> </ul> <p>Secretaria Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Angélica Pérez Juárez</li> </ul>	<p>Integrante. D.O. 08 de septiembre de 2010.</p> <p>Periodo: 23 de agosto de 2010 al 25 de agosto de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como integrante mediante Acuerdo CG278/2010 aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General del 12 de agosto de 2010, publicado en el D.O. el 8 de septiembre de 2010.</li> </ul>
<p>Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández</li> <li>• Mtro. Alfredo Figueroa Fernández</li> </ul> <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Gonzalo Olivares de la Paz</li> </ul>	<p>Presidenta. D.O. 08 de octubre de 2010.</p> <p>Periodo: 03 de septiembre de 2010 al 23 de agosto de 2011.</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG306/2010 aprobado en la sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 14 de septiembre de 2010 publicado en el D.O. el 8 de octubre de 2010.</li> <li>• Se rindió el "Informe Final de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional" entregado mediante oficio CE/MEG/234/11 de fecha 24 de agosto de 2011.</li> <li>• Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficios CE/MEG/257/11y CE/MEG/329/11.</li> </ul>

COMISION	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión de Organización Electoral. Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Presidente</li> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> </ul> <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Arturo Tapia Maldonado</li> </ul>	<p>Integrante. D.O. 11 de noviembre de 2010.</p> <p>Periodo: 31 de octubre de 2010 al 02 de marzo de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como integrante provisional mediante acuerdo CG378/2010 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 31 de octubre de 2010, publicado en el D.O. del 11 de noviembre de 2010.</li> </ul>
<p>Comité de Publicación y Gestión Electrónica. Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Edmundo Jacobo Molina. Presidente</li> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Dra. Arminda Balbuena Cisneros.</li> <li>• Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García</li> <li>• Lic. José Luis Alcudia Goya</li> <li>• Ing. René Miranda Jaimes</li> <li>• Lic. Juan Carlos Cuervo Escalona</li> </ul> <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa</li> </ul> <p>Gestora de Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Fanny Aimé Garduño Néstor</li> </ul>	<p>Integrante. (Provisional)</p> <p>Periodo: 31 de octubre de 2010 al 21 de diciembre de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 1 fracción III del Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como representante del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la información, participó como integrante del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.</li> </ul>
<p>Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información. Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• C.P. Gregorio Guerrero Pozas</li> <li>• Dr. Óscar Rodríguez Olvera</li> </ul> <p>Secretaria Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtra. Rosa María Cano Melgoza</li> </ul>	<p>Presidenta. D.O. 11 de octubre de 2010.</p> <p>Periodo: 31 de octubre de 2010 al 21 de diciembre de 2011.</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como Presidenta Provisional mediante Acuerdo CG379/2010 aprobado en sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2010 Publicado en el D.O. del 11 de octubre de 2010.</li> <li>• Se presentó Informe anual relativo al año 2010 en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 2 de febrero de 2011.</li> <li>• Se presentó Informe Anual de la Presidencia de Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, periodo de octubre de 2010 a octubre de 2011, mediante oficio P/OGTAI/068/11 de fecha 31 de octubre de 2011.</li> <li>• Mediante Acuerdo CG473/2011 aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General del 21 de diciembre de 2011, publicado en el D.O. del 17 de enero de 2012, se designó a la nueva integración del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información.</li> <li>• Se entregó informe Anual de la Presidencia del Órgano de la Transparencia y Acceso a la Información, mediante oficio CE/MEG/371/11 de fecha 21 de diciembre de 2011.</li> </ul>



COMISION	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión de Organización Electoral.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez</li> <li>• Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre</li> </ul> <p>Secretaria Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtra. Yolanda Ávila García</li> </ul>	<p>Presidenta. D.O. 29 de marzo de 2011.</p> <p>Periodo: 2 de marzo de 2011 al 07 de octubre de 2011. (El período anual de la presidencia de la Comisión se interrumpió con la integración de las llamadas Comisiones Unidas, identificadas en el Código como Comisión de Capacitación y Organización Electoral durante el Proceso Electoral)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se designó como Presidenta mediante Acuerdo CG69/2011 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 2 de marzo de 2011. Publicado en el D.O. el 29 de marzo de 2011.</li> <li>• Se entregó informe en la sesión del Consejo General del 7 de octubre de 2011, el cual fue aprobado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 28 de septiembre de 2011.</li> <li>• Se entregó diversa información de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, generada entre el 25 de agosto y el 7 de octubre del presente año, durante el periodo de la Presidencia, mediante oficio CE/MEG/303/11 de fecha 14 de octubre de 2011.</li> <li>• Se entregó al archivo el acervo documental original de la Comisión del periodo del 2 de marzo al 6 de octubre de 2011, mediante oficio CE/MEG/372/11 de fecha 21 de diciembre de 2011.</li> <li>• Se entregó Informe de Actividades de la Presidencia Provisional de marzo a octubre de 2011 así como la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria que celebró la Comisión el 28 de septiembre de 2011, mediante oficio CE/MEG/374 de fecha 21 de diciembre de 2011.</li> <li>• Se entregó Informe de la Comisión de Organización Electoral que comprende el periodo de enero a septiembre de 2011, el cual fue presentado y aprobado por la citada Comisión el 28 de septiembre de 2011, mediante oficio CE/MEG/375/11 de fecha 21 de diciembre de 2011.</li> <li>• Por Acuerdo CG473/2011 de fecha 21 de diciembre de 2011, se determinó la nueva integración de la Comisión de Organización Electoral para quedar conformada por la Consejera María Marván Laborde y el Consejero Francisco Javier Guerrero Aguirre, Comisión Permanente que continuará sus funciones una vez que se disuelva la Comisión de Capacitación y Organización Electoral al término del Proceso Federal Electoral 2011-2012.</li> </ul>

COMISION	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín.</li> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.</li> <li>• Mtro. Alfredo Figueroa Fernández</li> </ul> <p>Secretaria Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Sonia Pérez Pérez</li> </ul>	<p>Presidenta. D.O. 27 de septiembre de 2011.</p> <p>Periodo: 25 Agosto de 2011 al 07 de Octubre de 2011. (El período anual de la presidencia de la Comisión se interrumpió con la integración durante el Proceso Electoral, de las llamadas Comisiones Unidas, identificadas en el Código como Comisión de Capacitación y Organización Electoral)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG259/2011, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 25 de agosto de 2011, publicado en el D.O. del 27 de septiembre de 2011.</li> <li>• Se entregó informe en la sesión del Consejo General del 7 de octubre de 2011, el cual fue aprobado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 21 de septiembre de 2011.</li> <li>• Se entregó diversa información de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, generada entre el 25 de agosto y el 7 de octubre del 2012, durante el periodo de la Presidencia, mediante oficio CE/MEG/303/11 de fecha 14 de octubre de 2011.</li> </ul>
<p>Comisión del Registro Federal de Electores.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Presidente</li> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> </ul> <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Miguel Tirado Hernández</li> </ul>	<p>Integrante. D.O. 27 de septiembre de 2011.</p> <p>Periodo: 25 de agosto de 2011 al 20 de diciembre der 2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se designó como integrante mediante Acuerdo CG259/2011 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 25 de agosto de 2011, publicado en el D.O. el 27 de septiembre de 2011.</li> </ul>
<p>Unidad Editorial.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín.</li> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández</li> <li>• Lic. Edmundo Jacobo Molina</li> <li>• Dra. Arminda Balbuena Cisneros</li> <li>• Lic. Manuel Carrillo Poblano</li> <li>• Lic. José Luis Alcudia Goya</li> </ul> <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa</li> </ul>	<p>Presidenta. D.O. 27 de septiembre de 2011.</p> <p>Periodo: 25 agosto de 2011 al 07 de octubre de 2011. (El período anual de la presidencia de la Unidad Editorial, se interrumpió con la integración de las llamadas Comisiones Unidas, identificadas en el Código como Comisión de Capacitación y Organización Electoral durante el Proceso Electoral)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Acuerdo CG259/2011 en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 25 de agosto de 2011, publicado en el D.O. del 27 de septiembre de 2011, se le designó como Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en consecuencia, le correspondió la presidencia de la Unidad Editorial.</li> <li>• En razón de la falta de un integrante del Consejo General, se decidió que la Consejera continuara presidiendo la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y por tanto la Unidad Editorial, hasta en tanto fuera nombrado el Consejero Electoral faltante o hasta la conclusión de su encargo.</li> </ul>

COMISION	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión del Registro Federal de Electores.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Dra. María Marván Laborde</li> <li>• Dr. Lorenzo Córdova Vianello</li> </ul> <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz</li> </ul>	<p>Presidenta . D.O. 17 de enero de 2012</p> <p>Periodo: Del 21 de diciembre de 2011 al 21 de diciembre de 2012</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG473/2011 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 21 de diciembre de 2011, publicado en el D.O. del 17 de enero de 2012.</li> </ul>
<p>Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín.</li> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.</li> <li>• Mtro. Alfredo Figueroa Fernández</li> </ul> <p>Secretaria/o Técnica/o:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Sonia Pérez Pérez</li> <li>• Lic. Gonzalo Olivares de la Paz</li> </ul>	<p>Presidenta. D.O. 25 de octubre de 2012.</p> <p>Periodo: 03 de octubre de 2012 a la fecha.</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En razón del término del Proceso Electoral Federal 2011-2012, el Consejo General aprobó en sesión extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2012, el Acuerdo CG662/2012 publicado en el D.O. del 25 de octubre de 2012 en el que se reinstalan las comisiones permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, y además se ratifica la Presidencia de la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</li> <li>• En razón de la falta de un integrante del Consejo General, se decidió que la Consejera continuara presidiendo la comisión hasta en tanto fuera nombrado el Consejero Electoral faltante o hasta la conclusión de su encargo.</li> </ul>
<p>Unidad Editorial.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín.</li> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández</li> <li>• Lic. Edmundo Jacobo Molina</li> <li>• Dra. Arminda Balbuena Cisneros</li> <li>• Lic. Manuel Carrillo Poblano</li> <li>• Lic. José Luis Alcudia Goya</li> </ul> <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa</li> </ul>	<p>Presidenta. D.O. 25 de octubre de 2012.</p> <p>Periodo: 03 octubre de 2012 al 31 de octubre de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En razón del término del Proceso Electoral 2011-2012, el Consejo General aprobó en sesión extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2012, el Acuerdo CG662/2012 publicado en el D.O. del 25 de octubre de 2012 en el que se reinstalan las comisiones permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, y además se ratificó la Presidencia de la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en consecuencia, reasumió sus funciones como presidenta de la Unidad Editorial.</li> </ul>

COMISION	CARGO	OBSERVACIONES
Comisión del Registro Federal de Electores.  Integrantes: • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Dra. María Marván Laborde • Dr. Lorenzo Córdova Vianello Secretario Técnico: • Mtro. David Bernal Hernández	Integrante. D.O. 30 de enero de 2013  Periodo: Del 21 de diciembre de 2012 al 31 de octubre de 2013	• Se ratificó la integración de la comisión mediante Acuerdo CG11/2013 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 11 de enero de 2013, publicado en el D.O. el 30 de enero de 2013.

## Comisión del Servicio Profesional Electoral

Integraron esta comisión, en el periodo que se informa, la Consejera Macarita Elizondo, así como los consejeros Benito Nacif, Alfredo Figueroa, Francisco Guerrero y Sergio García Ramírez. La Consejera Elizondo ocupó la presidencia de esta comisión de septiembre de 2010 a agosto de 2011.

Como integrante y presidenta de esta Comisión, la Consejera Macarita Elizondo colaboró estrechamente en la reforma 2008-2009 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral. También tuvo a su cargo la conducción del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional del IFE, el más concurrido en la historia del Instituto, así como la revisión de la normatividad y de los instrumentos que sustentan y hacen posible los procesos de formación y desarrollo profesional, la evaluación del desempeño y la promoción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Por cuanto a la reforma integral del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del IFE, la Consejera Macarita Elizondo participó, entre 2008 y 2009, en todas las etapas del proceso reformador (mesas temáticas, sistematización normativa y presentación del nuevo Estatuto) mediante observaciones de forma y de fondo que contribuyeron a que el nuevo estatuto presentara considerables avances respecto del anterior, así como pertinencia normativa y consistencia jurídica, en apego a los principios rectores de IFE.

En materia de reglamentos y lineamientos, la Comisión del Servicio Profesional Electoral llevó a cabo un proceso de actualización de la normatividad secundaria para adecuarla a los términos del nuevo Estatuto. En este marco, la Consejera Macarita Elizondo participó en la revisión y aprobación de lineamientos para: la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral; la readscripción de los mis-

mos; la autorización de actividades externas y el otorgamiento de incentivos al personal de carrera; el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos; la regulación del modelo pedagógico y el funcionamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional; la regulación de las asesorías impartidas por los miembros del Servicio Profesional Electoral en materia del proceso de Formación y Desarrollo Profesional; la conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral; el procedimiento en materia de inconformidades que formule el personal de carrera con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño; la Planeación del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral; la integración de los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Directiva y el de Técnicos y el establecimiento del procedimiento para otorgar promociones en rango al personal de carrera; la Incorporación, Desincorporación y Supresión de plazas de cargos y puestos en el Servicio Profesional Electoral; la disponibilidad para los miembros del Servicio Profesional Electoral; el Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral; el otorgamiento de la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral al personal de carrera.

Asimismo, la Consejera Macarita Elizondo remitió observaciones a los documentos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como a los procedimientos para la regularización, revalidación, titulación y obtención de grado académico correspondiente.

En lo que se refiere al Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, la Consejera Macarita Elizondo acompañó este importante proceso desde la revisión de los proyectos de bases y lineamientos del concurso, como integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, hasta la organización y conducción, bajo su presidencia, de nueve sesiones ordinarias y 12 extraordinarias del mismo órgano colegiado, a lo largo de las cuales se aprobaron las distintas convocatorias que requirió el concurso, así como los dictámenes correspondientes. También se presentaron ante la Comisión los informes de cada una de las etapas del proceso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral del IFE (evaluación psicométrica, examen de conocimientos generales y técnico-electorales, así como entrevista).

De igual modo participó la Consejera Macarita Elizondo en la realización de entrevistas a 129 aspirantes a integrar el Servicio Profesional Electoral, así como en dar respuesta a situaciones relacionadas con el concurso y con la aclaración de calificaciones. En general, la Consejera Elizondo

veló por que la Comisión del Servicio Profesional Electoral diera puntual seguimiento de las actividades de las áreas ejecutivas relacionadas con el concurso en su conjunto.

## Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Integraron esta comisión, en el periodo que se informa, la y los consejeros Macarita Elizondo Gasperín, Alfredo Figueroa Hernández y Marco Antonio Baños Martínez. La Consejera Elizondo ocupó la presidencia del 25 de agosto al 7 de octubre de 2011 y del 3 de octubre de 2012 hasta la conclusión de su encargo (su permanencia obedeció a la ausencia de un Consejero Electoral desde febrero de 2013).

En el marco de la revisión y aprobación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática 2011-2015 del IFE, la Consejera Macarita Elizondo se ha destacado por ser una firme impulsora de la promoción de la cultura cívica para el fortalecimiento de la vida democrática, incluyendo acciones afirmativas en la definición de los programas institucionales desarrollados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Por lo anterior, alentó la realización de acciones tendentes a promover entre las y los ciudadanos un proceso educativo centrado en las personas como sujetos de derechos, donde el objetivo primordial sea el ejercicio responsable de derechos y obligaciones dentro del espacio público.

Entre las líneas de acción más relevantes en las que la citada Consejera participó como integrante de la Comisión, caben mencionar los siguientes:

- Formulación de las “Bases de la Convocatoria del Concurso Nacional de Guiones Creativos para la Formación Ciudadana”,
- Realización del Congreso Nacional de Educación Cívica para analizar y evaluar los resultados del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010,
- Aprobación del Programa de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil e implementación de las bases de la Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil para la Adaptación e Instrumentación de los Modelos de Educación para la Participación Democrática (MEPD) y de Educación para la Participación Equitativa (MEPE),
- Aprobación de la Estrategia de Difusión prevista para el año 2010, en el marco de la cual se reforzó la campaña intensa para la renovación de la credencial de elector “O3”. Con relación a esta campaña, la Consejera Elizondo remitió propuestas para mejorar los guiones de

la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral (inscripción en general e inscripción rural, en particular, y reposición de credencial).

Como parte de las actividades para el fortalecimiento de la imagen que tiene la ciudadanía acerca del Instituto, la Consejera Macarita Elizondo, durante 2010, presentó diversas propuestas para conmemorar los veinte años del Instituto Federal, así como observaciones a los guiones de radio y televisión correspondientes a la Subcampaña Educación Cívica / Institucional, como “¿Qué hace el IFE?” y “20 años del IFE”. También remitió comentarios a los guiones de las siguientes subcampañas: a) voto de los mexicanos en el extranjero; b) educación cívica (resolución pacífica de conflictos, conciencia ciudadana y rendición de cuentas); c) promoción de la cultura política democrática (igualdad entre hombres y mujeres).

Como Presidenta de la Comisión (25 de agosto al 7 de octubre de 2011), la Consejera Macarita Elizondo convocó a 7 sesiones, donde cobraron relevancia, entre otros, los siguientes temas:

- Orientación y diseño de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como sus documentos derivados.
- Conformación de grupos de trabajo con diversas áreas para el estudio y análisis de las siguientes propuestas: Estrategia de Capacitación, Programa de Capacitación e integración de Mesas Directivas de Casilla, Guías para consejeros locales y distritales, Manual de contratación de Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores.
- Presentación del Primer Informe Semestral de la Estrategia Nacional de Educación Cívica.
- Aprobación de los materiales didácticos, guías y lineamientos para la capacitación de Supervisores y Capacitadores, así como un documento de recomendaciones para realizar la capacitación electoral en comunidades indígenas.
- Presentación del Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en la Elección Federal de 2009.

Durante 2012 se llevó a cabo una sesión extraordinaria, el 13 de diciembre, donde se destacó la aprobación de la Estrategia de difusión de la Campaña Institucional 2013, que se desarrolló siguiendo el objetivo de comunicación del IFE para el año 2013, buscando su contribución en la formación de ciudadanos informados y participativos capaces de ejercer sus derechos político-electorales y cumplir con sus obligaciones en esa materia. Asimismo, se presentó el Informe de Organizaciones ganadoras en el Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para

Impulsar el Liderazgo Político de la Mujeres 2012-2013, se dio cuenta de la evaluación de los 176 proyectos presentados y de los 16 proyectos que resultaron ganadores en la sesión de dictaminación y los mecanismos utilizados para promover una correcta aplicación y comprobación de los recursos proporcionados.

Durante el 2013, la Comisión de Capacitación y Educación Cívica celebró tres sesiones ordinarias y cinco sesiones extraordinarias, de los temas abordados en dichas sesiones destacan los siguientes:

- Aprobación del informe de actividades del año 2012 y de su Programa Anual de Trabajo para el año 2013.
- Presentación del Segundo y Tercer Informes Semestrales de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC - COSEV.
- Aprobación del Cuarto y Quinto Informes de Gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (julio - diciembre 2012) y (enero-junio 2013).
- Presentación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC-COSEV (2013).
- Aprobación del jurado calificador para el Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Asimismo, conoció del informe final del citado concurso.
- Se conoció el proyecto del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político que anualmente es convocado por el Instituto Mexicano de la Juventud con el apoyo de diversas instituciones y los tres órdenes de gobierno.
- Presentación del Informe sobre la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral en materia de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla.
- Presentación del Informe Anual de la Unidad Editorial.
- Presentación de los resultados del Estudio sobre la calidad de la capacitación a Funcionarios de Casilla del PEF 2011-2012.
- Presentación del Informe parcial del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para el impulso del liderazgo político de las mujeres.
- Aprobación del Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012

Como se puede observar, se dio un puntual seguimiento a las actividades de la Comisión, así como de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Unidad Editorial y del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC - COSEV.



## Unidad Editorial

En virtud de haber sido designada Presidenta de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, la Consejera presidió la Unidad Editorial, por el mismo periodo. Durante su presidencia, la Unidad Editorial realizó una sesión ordinaria, el día 5 de octubre de 2011, donde se aprobó la Política Editorial del Instituto Federal Electoral, en la cual se incluyeron, a propuesta de la Consejera, dos líneas temáticas vinculadas con los estudios de género en materia electoral y los medios alternativos de solución de conflictos.

Asimismo se aprobó el Programa Anual Editorial 2012 y con ello las propuestas de publicación de diversas obras presentadas por las Direcciones y Coordinaciones del Instituto.

Durante el año 2012 se realizaron dos sesiones en las cuales se destacan los siguientes temas:

Se aprobó la publicación de las obras: “Compromiso de ejercer el gasto para el liderazgo político de las mujeres”; Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática número 30, “Políticas Públicas y Democracia”; “La Segunda Experiencia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Aprendizajes y la Agenda Inmediata”; “El voto de los mexicanos en el exterior. Encuesta a ciudadanos mexicanos en el extranjero 2010”; “La fiscalización para inhibir fuentes de financiamiento ilegal a los partidos políticos, sus precandidatos y candidatos”; “Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática número 31, “Democracia y Derechos Fundamentales”; asimismo, se presentó el libro electrónico Historias Electorales. Durante 2013, se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria en las cuales se destacan, entre otros, los siguientes temas:

Presentación del Informe Anual de la Unidad Editorial que contiene los acuerdos tomados en las 7 sesiones celebradas por la dicha unidad durante el año 2012, las 9 publicaciones que fueron aprobadas para su impresión, aquéllas que fueron retiradas del 2012 para ser incluidas al Programa Anual Editorial de 2013 y las 2 publicaciones electrónicas. Se informó además el costo y distribución del material impreso durante el 2012, incluyendo algunas obras aprobadas el año previo.

Se aprobó, además del Programa Anual Editorial 2014, la publicación de las obras: Colección de libros “Jorge Carpizo. Para pensar y entender la laicidad”; “Regulación de las campañas electorales en los 18 países de América Latina”; “El debate democrático”; “Campañas electorales en México y una visión a Centroamérica”; “Derechos políticos de las mujeres en México. A 60 años de la aprobación del voto femenino”; “Gobernando el

futuro. Escenarios Latinoamericanos hacia el 2020". Asimismo, se aprobó el Manual de Estilo del Instituto Federal Electoral.

## Comisión de Organización Electoral

Como integrante de esta comisión, la Consejera Macarita Elizondo participó en la revisión del proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprobó el traslado y resguardo de los paquetes electorales que contienen la documentación del Proceso Electoral Federal 2005-2006, en una bodega nacional, en atención a las recomendaciones de instancias internacionales que invitaron a la no destrucción de los paquetes electorales de esa elección.

Después, bajo su presidencia, la Comisión de Organización Electoral llevó a cabo 3 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias. En tales sesiones se aprobaron documentos presentados por las áreas ejecutivas con relación a diversos aspectos de la organización proceso electoral federal 2008-2009.

Uno de los mérito de la presidencia de la Dra. Macarita fue el avance significativo en el programa de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, toda vez que para el año de 2011 de un total de 31 temas, 20 quedaron atendidos en su totalidad y sólo 11 serían abordados en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por las características propias de los temas vinculados al proceso electoral federal.

También se puso a consideración de los integrantes de la comisión, en el marco de los preparativos del Proceso Electoral Federal 2010-2011, un conjunto de informes, programas y proyectos de acuerdo a ser aprobados por el Consejo General, relativos a temas como: la propuesta de los modelos de los materiales electorales (cancel, urnas, caja paquete, mampara especial, marcadora de credenciales, base porta urnas, lápices de color negro y líquido indeleble), así como sus especificaciones técnicas, la propuesta del diseño de los formatos de la documentación electoral (boletas, actas y documentación complementaria), el programa de asistencia electoral, el uso de plásticos reciclables en la propaganda electoral, los lineamientos de la observación electoral, así como el procedimiento para la integración de propuestas de ciudadanos para ocupar los cargos de Consejeros Electorales de los 32 Consejos Locales, durante los Procesos Electorales Federales de 2011-2012 y 2014-2015.

Participó activamente en la reforma al Reglamento de sesiones de los Consejos Locales y Distritales, encabezó siete sesiones de la mesa de trabajo, con la participación tanto de los representantes de Partidos Políticos como de los Consejeros del Poder Legislativo, asesores de Consejeros

Electorales, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, así como las Direcciones Ejecutivas de Organización y Capacitación Electoral y Educación Cívica, entre otras, que tuvieron la oportunidad de manifestar sus puntos de vista en estas reuniones, en las que fueron escuchados, analizados y atendidos los argumentos de consenso y de disenso.

En este contexto, la Consejera Macarita Elizondo solicitó que en los convenios de colaboración con las entidades federativas se incluyeran estrategias o acciones tendientes a reducir errores en las actas de escrutinio y cómputo. Asimismo propuso que se realizara un estudio para ponderar la viabilidad de incluir en el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, el tema correspondiente a la “Elegibilidad de los Candidatos”.

Impulsó a través de la Comisión de Organización Electoral, el interés de propiciar un acercamiento con las Juntas Ejecutivas, lo que permitió elaborar un diagnóstico de la situación de los inmuebles que ocupan las sedes de estos órganos desconcentrados, como previsión a la importante tarea de recuento que tienen conferida los Vocales Distritales de las 300 Juntas.

## Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información

Durante el periodo que ocupó la presidencia del Órgano Garante la Consejera Macarita Elizondo, de octubre de 2010 a diciembre de 2011, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias. En este lapso se presentaron 5 informes de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) y 4 del Comité de Información.

El Órgano Garante aprobó el Proyecto de Políticas y Programas en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el año 2012, que presentó el Comité de Información en términos de lo dispuesto en el artículo 21, párrafo 1, fracción VII del entonces vigente Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RIFETAIP).

También se aprobaron las reformas y adiciones al RIFETAIP y al Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral, para ser propuestos al Consejo General del Instituto Federal Electoral, apuntaló 11 reuniones de trabajo con representantes de Partidos Políticos como de los Consejeros del Poder Legislativo, asesores de Consejeros Electorales, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Consejo General.

Con las reformas realizadas al RIFETAIP también se hizo necesario reformar el Reglamento de Sesiones del Órganos Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública. Además, fueron acatadas 2 sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes a los expedientes SUP-RAP-453/2011 y JDC-4997/2011.

Asimismo, la Consejera Macarita Elizondo, en su calidad de presidenta del Órgano Garante solicitó la elaboración y diseño de un programa de capacitación para los servidores públicos de este Instituto, que versara sobre elementos básicos y fundamentales que involucraran los conceptos de transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, el cual deberá dirigirse a una gran parte de la estructura laboral.

Además, la Consejera Elizondo sugirió realizar encuentros o foros académicos a fin de dar a conocer y analizar los modelos de procesos respecto al acceso, corrección, cancelación y oposición de datos personales, mediante los cuales se garantice la protección de datos personales contenidos en los padrones de afiliados y militantes de los partidos políticos nacionales, a fin de conocer sus riesgos y potencialidades con respecto a la normatividad que debiera generarse en torno a estos temas.

## Comité de Publicación y Gestión Electrónica

En su carácter de Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, la Consejera Elizondo también integró el Comité de Publicación y Gestión Electrónica. Dicho Comité, presidido por el Lic. Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo del Instituto, fue convocada a 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, donde se trabajó en la nueva página del Instituto, presentando constantemente los avances de la misma. En el marco de los trabajos del Comité, la Consejera Elizondo solicitó generar una política institucional en las denominadas “redes sociales”, además de resaltar la necesidad de contar con un régimen de responsabilidades para ello, con el propósito de dar certeza, transparencia y confianza a la ciudadanía en estos medios de comunicación. En consecuencia, se presentó un estudio jurídico sobre la regulación de las redes sociales y se acordó solicitar a todas las áreas del instituto, cuentas de redes sociales así como sus responsables.

## Comisión del Registro Federal de Electores

La Consejera Elizondo se incorporó a la Comisión del Registro Federal de Electores en agosto de 2011, siendo nombrado presidente de la misma

el Consejero Marco Antonio Baños Martínez. Pocos meses después, tras la ausencia de 3 consejeros electorales, con la integración del Consejo General, en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2011, se designó a la Consejera Elizondo como Presidenta de esta Comisión y como integrantes de la misma a la Consejera María Marván Laborde y al Consejero Lorenzo Córdova Vianello.

Como integrante de la Comisión del RFE, la Consejera Elizondo participó en la revisión del programa de resecionamiento 2010, así como en la discusión sobre la Creación del Comité Técnico del Padrón Electoral y en la definición de los temas estratégicos de la comisión.

Bajo su presidencia, la Consejera Macarita Elizondo convocó y condujo 4 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias. Durante este lapso, solicitó la incorporación de 18 puntos de acuerdo y/o informes a las sesiones del órgano máximo de dirección del IFE, así se analizaron y aprobaron distintos proyectos de acuerdo vinculados con el Proceso Federal Electoral 2011-2012. Tales proyectos establecieron: el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el Instrumento a utilizarse en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, el Procedimiento para el Resguardo de Formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal, diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que sería utilizada con motivo de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012; la forma y contenido de los Listados Nominales de Electores que contendrán los registros de los ciudadanos que hayan resultado favorecidos producto de instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el procedimiento para la verificación del elemento de seguridad y control de la Lista Nominal de Electores.

Asimismo, la Consejera Macarita Elizondo, a través de la Secretaría Ejecutiva, remitió a las y los integrantes del Consejo General para su conocimiento los siguientes informes: a) Informe sobre las acciones instrumentadas para el remplazo de credencial 03; b) Informe del Comité Técnico del Padrón Electoral 2011-2012. También remitió, para su conocimiento, informes relativos a la operación actual y futura del uso de tecnologías de biométricos y el referente a la plantilla del Registro Federal de Electores, así como el concentrado de los datos estadísticos sobre el Padrón Electoral y la Lista Nominal por Entidad Federativa; la versión actualizada del Informe sobre el Procesamiento de las Solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el extranjero; y el Informe sobre las acciones instrumentadas para el remplazo de las credenciales 03.

## b) En Comisiones y Órganos permanentes, no integrante, como coadyuvante

### Comisión del Registro Federal de Electores

En el periodo previo a su incorporación a la Comisión del Registro Federal de Electores, la Consejera Macarita Elizondo puso a consideración de los consejeros electorales de esta instancia colegiada sus comentarios al Anteproyecto del “Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia” y la pertinencia de realizar los estudios necesarios para formular los proyectos conducentes para la redistribución de los trescientos Distritos Electorales Federales.

### Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Con relación a los asuntos desahogados por esta comisión, la Consejera Macarita Elizondo remitió observaciones y propuestas con relación a los distintos lineamientos e instrumentos a utilizarse en la recepción, cómputo y recuento de votos en las elecciones federales de 2009.

También aportó sugerencias sobre distintos documentos revisados en las reuniones de las Comisiones Unidas en el marco del Proceso Federal Electoral 2011-2012, es especial aquellos relativos a guiones para radio y televisión, así como respecto a los lineamientos para recuento de votos. Mención particular merece la propuesta de la Consejera Elizondo de analizar, con el apoyo del Comité Técnico en Materia de Género y No Discriminación, la pertinencia de incorporar un dispositivo en el que se establezca que tratándose de las mujeres de este Instituto (miembros o no del Servicios Profesional Electoral) preferentemente queden adscritas al lugar donde ellas se desempeñan, o que les permitan movilidad inmediata y cercada a su domicilio.

De igual modo la Dra. sometió a consideración del presidente de las comisiones unidas durante el PEF 2011-2012 las reglas del observador electoral. Lo anterior con la finalidad de fortalecer la capacitación de los observadores electorales a través de una versión resumida y didáctica sobre las normas que deben cumplir en su desempeño.

### Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

La Consejera Macarita Elizondo remitió sus consideraciones respecto de los siguientes asuntos relacionados con la vida interna de los partidos políticos: Reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las

Modificaciones a los Estatutos de los Partidos Políticos y reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de reglamentos internos de los partidos políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los consejos del Instituto Federal Electoral.

Asimismo solicitó que en materia de criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que presenten los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones, ante los Consejos del Instituto para el proceso Electoral Federal 2011-2012, se analizara la viabilidad de incorporar algunas propuestas para fortalecer el cumplimiento de las cuotas de género.

Envió mediante diversos oficios observaciones a los Lineamientos para la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos nacionales para la conservación de su registro; al Instructivo que deberán observar las organizaciones interesadas en constituir un partido político nacional; así como el instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2014. Lo cual permitió a la Consejera estar en constante seguimiento a los temas de la citada comisión permanente.

## Comité de Radio y Televisión

El modelo de comunicación política derivado de la reforma electoral 2007-2008 trajo consigo múltiples desafíos en la puesta en marcha de la reforma, el Proceso Electoral Federal (PEF) 2011-2012 no fue ajeno y representó un reto de gran dimensión para el Instituto Federal Electoral, pues constituyó el escenario para que se consolidaran las premisas constitucionales y legales.

La Dra. Elizondo participó en la aprobación de una reforma al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión (RART) que permitió, entre otras cosas, una actualización y congruencia con criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del Consejo General (CG) y del Comité de Radio y Televisión (CRT). Asimismo, en las sesiones de Consejo General conoció y aprobó, junto con los integrantes del máximo órgano electoral, acuerdos que materializaron la definición de criterios especiales para consolidar la aplicación del modelo de comunicación política, y con base en ello, posibilitaron la aprobación del catálogo de emisoras, la asignación de tiempos a autoridades electorales, la aproba-

ción de modelos de pauta y, como consecuencia, la elaboración de las pautas que fueron notificadas a los medios de comunicación obligados. Participó en las discusiones de temas relevantes como: la reposición de spots ante el incumplimiento de los sujetos obligados y el periodo en que debería realizarse, así como la implementación de los tiempos que corresponden a partidos políticos nacionales, individualmente, y cuando integran coalición total o parcial; los criterios especiales para la transmisión de pautas con mensajes de Partidos Políticos y Autoridades Electorales en Radio y Televisión; el porcentaje que deben destinar los partidos a cada tipo de elección federal; y el reconocimiento de las radios comunitarias, en donde fue importante establecer, a nivel reglamentario, el tratamiento específico aplicable a estas emisoras.

## Comisión de Quejas y Denuncias

La Dra. Elizondo participó en la definición colegiada de los principales instrumentos que darían forma a la nueva ley electoral, entre los que destacan:

Una justicia que cumpla con los plazos y términos que fijen las leyes, para que ésta sea pronta y expedita a partir de la interpretación y resolución, en función de lo señalado por el Libro Séptimo del COFIPE, del nuevo régimen sancionador, el cual promovió mayores atribuciones para la autoridad electoral, la sanción oportuna de conductas infractoras, la ampliación de la ley hacia otros sujetos y la aparición de nuevas figuras procedimentales sancionadoras para atender temas de propaganda electoral.

De igual modo, la Consejera Macarita Elizondo remitió a esta comisión una propuesta de catálogo relativo al estado procesal que guardan los procedimientos administrativos sancionadores que podrían fortalecer el contenido y operación del sistema, así como observaciones a los informes 2011 y 2012 en materia de quejas y denuncias. También aportó comentarios para mejorar la *Propuesta de Modificación de Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral*, el Diseño del Sistema Integral de Quejas y Denuncias y la Estrategia de Capacitación Integral para el Procedimiento Especial Sancionador, así como también manifestó la pertinencia de la elaboración de un estudio costo-beneficio en la implementación de una firma electrónica avanzada, y de manera reciente formuló observaciones por escrito al proyecto de Reglamento para la implementación de la firma electrónica avanzada y los Lineamientos para su notificación

Formuló por escrito diversas observaciones y sugerencias a los proyectos de resolución sometidos a consideración de la Comisión.



### c) En comisiones y órganos temporales como integrante

Con relación a las comisiones y órganos temporales del Consejo General, la Consejera Macarita Elizondo participó como integrante y también fungió como presidenta en seis de tales instancias colegiadas, como se observa en el siguiente cuadro.

COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión Temporal para la Elaboración de un Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática en el IFE.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez</li> <li>• Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez</li> </ul> <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú</li> </ul>	<p>Presidenta. D.O. 16 de julio de 2008.</p> <p>Periodo: 15 de agosto de 2008 al 31 de marzo de 2009.</p> <p>Primer informe</p> <p>Segundo informe</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se creó la Comisión mediante Acuerdo CG291/2008 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de julio de 2008 y publicado en el D.O. el 16 de julio de 2008.</li> <li>• Se le designó como Presidenta de la Comisión mediante Acuerdo CG353/2008 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 21 de agosto de 2008.</li> <li>• El Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2009 el acuerdo CG110/2009 mediante el cual aprueba el "Programa Integral en Contra de la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al Interior del IFE, y su Correspondiente Aplicación".</li> <li>• Se distribuyó informe en la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión celebrada el 26 de marzo de 2009.</li> <li>• Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficio CE/MEG/251/10 de fecha 10 de diciembre de 2010.</li> </ul>
<p>Comisión de Seguimiento a las Actividades de 2008 y 2009 de las áreas de Comunicación Social, Asuntos Internacionales y Centro de Desarrollo Democrático del IFE.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre</li> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández</li> </ul> <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Gonzalo Olivares de la Paz</li> </ul>	<p>Presidenta D.O. 12 de febrero de 2009.</p> <p>Periodo: 08 de enero de 2009 al 29 de enero de 2009.</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG05/2009 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 8 de enero de 2009. Publicado en el D.O. el 12 de febrero de 2009.</li> <li>• Se presentó el Informe de la Comisión en la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de enero de 2009.</li> <li>• El informe de la Comisión se presentó en la Sesión de la Comisión del 20 de enero de 2009.</li> <li>• Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficio CE/MEG/060/10 de fecha 17 de marzo de 2010.</li> </ul>

COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión Temporal del Consejo General del IFE para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Presidente</li> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez</li> </ul> <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Rigel Bolaños Linares</li> </ul>	<p>Integrante. D.O. 26 de enero de 2010.</p> <p>Periodo: 16 de diciembre de 2009 al 21 de julio de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como integrante mediante Acuerdo CG678/2009 aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de diciembre de 2009 y publicado en el D.O. el 26 de enero de 2010.</li> <li>• Informe Final y Diagnóstico presentado por la Comisión Temporal en la sesión del Consejo General celebrada el 21 de julio de 2010.</li> </ul>
<p>Comisión de Reglamentos.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Mtro. Virgilio Andrade Martínez</li> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández</li> </ul> <p>Secretaria Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtra. Rosa María Cano Melgoza</li> </ul>	<p>Presidenta D.O. 25 de junio de 2010</p> <p>Periodo: 03 de junio de 2010 al 21 de julio de 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG165/2010 aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General el 3 de junio de 2010, publicado en el D.O. el 25 de junio de 2010.</li> <li>• El Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 21 de julio de 2010 el acuerdo CG265/2010 por el que se "Reforma el Reglamento Interior del IFE, a fin de incluir a las Unidades Técnicas de Servicios de Información y Documentación y la de Planeación".</li> <li>• En la sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos de fecha 9 de julio de 2010 se aprobó, por unanimidad, el proyecto de reformas al Reglamento Interior del IFE, con la finalidad de incluir las atribuciones de la Unidad Técnica de Planeación y la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.</li> <li>• Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficio CE/MEG/195/10 de fecha 20 de agosto de 2010.</li> <li>• Se remitió la información que le corresponde a la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Reglamentos mediante oficio CE/MEG/201/10 de fecha 25 de agosto de 2010.</li> </ul>

COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión Temporal para la revisión del anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. María Macarita Elizondo Gasperín</li> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez</li> </ul> <p>Secretario Técnico: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera</p>	<p>Presidenta D.O. 26 de mayo de 2011</p> <p>Periodo: 27 de abril a 23 de junio de 2011</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comisión se creó con carácter temporal mediante acuerdo CG133/2011 aprobado por el Consejo General del IFE en sesión extraordinaria del día 27 de abril de 2011, en el que también se le designa como Presidenta de la misma.</li> <li>• En Sesión Extraordinaria del día 23 de junio de 2011, se aprobó el CG186/2011 por el que se aprueban las políticas y programas generales 2012 del Instituto Federal Electoral, y su alineación al sistema integral de planeación, seguimiento y evaluación institucional.</li> </ul>
<p>Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín.</li> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez</li> <li>• Dr. Lorenzo Córdova Vianello</li> </ul> <p>Secretario Técnico: • Lic. Jorge Lavoignet Vásquez</p>	<p>Presidenta. D.O. 24 de octubre de 2011.</p> <p>Periodo: 27 septiembre de 2011 al 22 de octubre de 2012</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comisión se creó con carácter temporal mediante acuerdo CG302/2011 aprobado por el Consejo General del IFE en Sesión Extraordinaria del día 27 de septiembre de 2012, en el que también se le designa como Presidenta de la misma.</li> <li>• Se presentó informe final de actividades el día 22 de octubre de 2012.</li> <li>• Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficio CE/MEG/253/12 de fecha 25 de octubre de 2012.</li> </ul>

## Comisión para la Elaboración del Programa contra la Discriminación

Por Acuerdo de Consejo General de fecha 21 de agosto de 2008, se modificó la integración de Comisiones Temporales, nombrándose presidenta de esta Comisión a la Consejera Elizondo y como integrantes de la misma a los Consejeros Marco Antonio Baños y Arturo Sánchez Gutiérrez. Como presidenta de esta comisión, la Consejera Elizondo convocó y condujo 7 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, en las cuales se aprobó la elaboración y aplicación de una encuesta sobre discriminación al interior del Instituto Federal Electoral. Otras actividades relevantes que supervisó esta comisión bajo la presidencia de la Consejera Elizondo fue la elaboración de:

- Un diagnóstico para identificar las prácticas de discriminación motivadas por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

- Un programa para la prevención, corrección y sanción, en su caso, de medidas discriminatorias en sus distintas modalidades y para el fomento y desarrollo de una cultura democrática al interior del Instituto.
- Propuestas a las instancias correspondientes de la inserción de medidas tendientes a evitar la discriminación en la normatividad vigente y proponer a las mismas la inclusión de acciones afirmativas tendientes a reducir las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres que laboran en el Instituto.

En su oportunidad, la Consejera Macarita Elizondo pugnó por temas relacionados a la no discriminación y equidad laboral, para su posible inclusión en la mesa de análisis para la reforma del Estatuto Profesional Electoral.

### Comisión de seguimiento a las Actividades 2008-2009 de las áreas de Comunicación Social, Asuntos Internacionales y Centro para el Desarrollo Democrático

El Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria del 08 de enero de 2009, aprobó la creación con carácter temporal de esta comisión, acordándose que estaría conformada por la Consejera Macarita Elizondo, como presidenta, e integrada por los consejeros Francisco Guerrero y Benito Nacif.

Esta comisión celebró una sesión ordinaria, el 20 de enero de 2009, donde se acordó someter a consideración del Consejo General, los informes de las actividades realizadas en 2008 y las programadas para el ejercicio de 2009 por las Unidades Técnicas de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Coordinación de Asuntos Internacionales y el Centro para el Desarrollo Democrático, así como las opiniones vertidas por los integrantes de la propia Comisión. Los informes presentaron las opiniones y observaciones que ponen en perspectiva los logros y las metas sobre las cuales pueden fortalecerse las funciones de cada Unidad para cumplir de forma eficaz con los fines institucionales.

### Comisión para realizar las investigaciones y estudios Técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales

El 16 de diciembre de 2009, se aprobó en sesión extraordinaria de Consejo General, la integración de esta Comisión, acordándose que estaría

conformada por el Consejero Marco Antonio Baños, como Presidente e integrada por la Consejera Macarita Elizondo y el Consejero Arturo Sánchez.

Como resultado de los trabajos de 6 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, esta comisión concluyó sus trabajos con la elaboración de un Diagnóstico para determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los Procesos Electorales Federales, documento que contiene un estudio comparado sobre voto electrónico y donde se concluye que el IFE cuenta con la infraestructura necesaria para incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso electoral federal, hasta donde el marco normativo lo permita, con la perspectiva de avanzar en esta ruta hasta el momento mismo de la emisión y cómputo de los votos.

La Comisión coordinó los esfuerzos de las áreas ejecutivas para realizar los estudios correspondientes, así como un seminario y la presentación del prototipo de “boleta electrónica” y de un diseño de boleta Braille. La Consejera Elizondo remitió observaciones específicas al documento “Informe de resultados sobre el diagnóstico”. Al respecto sugirió que se analizaran las recomendaciones adoptadas por el Consejo de Europa y la recomendación sobre los estándares legales, procedimentales y técnicos de los sistemas de votación electrónica.

## Comisión de Reglamentos

En sesión del 3 de junio de 2010, el Consejo General designó a la Consejera Macarita Elizondo como presidenta de esta comisión y como integrantes a los consejeros Benito Nacif y Virgilio Andrade. Esta Comisión celebró 6 sesiones, una ordinaria y 5 extraordinarias, en las cuales se tuvieron los siguientes resultados: a) se presentó al Consejo General para su aprobación, la propuesta de reforma al Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral misma que incluyó las funciones y atribuciones de las Unidades Técnicas de “Servicios de Información y Documentación” y de “Planeación”, como unidades técnicas especializadas, adscritas a la Secretaría Ejecutiva; b) presentó también al Consejo General, para su aprobación, la propuesta conducente de reforma o modificación de las funciones y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que resultaron impactadas con las adecuaciones normativas; y c) revisó y propuso reformas y adecuaciones a los diversos reglamentos del Instituto y Acuerdos del Consejo General, tendientes a delimitar y homologar las atribuciones de las Unidades Técnicas de “Servicios de Información y Documentación” y de “Planeación”, a fin tener congruencia en los diversos ordenamientos del Instituto.

Sabiendo que las propuestas de reforma requieren de cierto conocimiento técnico y práctico, la Consejera Elizondo, como presidenta de la Comisión, contando con la aprobación de los consejeros electorales integrantes de la misma, requirió a los titulares de las Unidades Técnicas de Servicios de Información y Documentación, así como de Planeación que rindiesen un informe pormenorizado que coadyuvara en la integración del documento final de propuesta de reforma al Reglamento Interior del IFE.

Asimismo, la Consejera Macarita Elizondo informó que en el proyecto de reforma del Reglamento Interior del IFE se plantean recomendaciones consistentes en que los entes competentes procedan a la revisión de la normativa en materia de transparencia, archivo, así como lo relacionado con el manual de organización del Instituto.

La comisión concluyó sus trabajos con la aprobación del acuerdo CG265/2010 por el que se “Reforma el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, a fin de incluir a las Unidades Técnicas de Servicios de Información y Documentación y la de Planeación” en sesión ordinaria del 21 de julio de 2010.

En sesión ordinaria del 21 de julio de 2010 el Consejo General aprobó el acuerdo CG265/2010 por el que se “Reformó el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, a fin de incluir a las Unidades Técnicas de Servicios de Información y Documentación y la de Planeación” por lo tanto las actividades de la comisión concluyeron satisfactoriamente.

### Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales del IFE

El 27 de abril de 2011, el Consejo General del Instituto Federal Electoral creó la Comisión Temporal para la revisión del anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI). La Consejera Macarita Elizondo fue designada como presidenta de esta comisión y el Consejero Marco Antonio Baños como integrante de la misma. Esta comisión, bajo la presidencia de la Consejera Elizondo, celebró 3 reuniones extraordinarias, en la cuales se realizaron las siguientes acciones relevantes:

- La Comisión envió a todas las áreas la metodología a utilizar para la elaboración de los anteproyectos de políticas y programas generales 2012; se realizaron reuniones de trabajo para revisar la aplicación

de esa metodología y se acordaron fechas límite para la recepción, revisión e integración del Anteproyecto de Políticas y Programas de cada una de las Unidades responsables.

- Se presentó el Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral, mismo que fue aprobado con la metodología siguiente: establecer un apartado con objetivos específicos y líneas de acción que serán de aplicación general para todas las unidades responsables y cada Unidad responsable realizó un proceso de identificación, vinculación y alineación de cada objetivo general y objetivo específico con el sustento normativo correspondiente.

En el entendido de que las Políticas y Programas Generales del Instituto se encuentran definidas por el Modelo Integral de Planeación Institucional como parte de la planeación operativa, se determinó iniciar la alineación de los objetivos específicos con la planeación estratégica. También se determinó que el proceso de planeación debía ser incluyente y participativo.

Aunado a lo anterior, en el seno de la comisión, se acordó que era necesaria la participación de las Juntas Locales Ejecutivas, debido a que varias de las líneas de acción, tienen repercusión en su calendario anual de actividades.

Cabe destacar que la Consejera Elizondo, en su momento, solicitó a las áreas ejecutivas correspondientes que se hiciera énfasis en los aspectos vinculados con la equidad de género y la equidad laboral en el apartado de políticas generales en la propuesta final de Políticas y Programas para el año 2012. En sesión extraordinaria del 21 de junio de 2011 el Consejo General aprobó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprobaron las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral, y su alineación al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, concluyendo con esto las actividades de la comisión.

### Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012

Esta comisión fue creada mediante acuerdo CG302/2011 del Consejo General, de fecha 27 de septiembre de 2011, en la cual se designó a la Consejera Macarita Elizondo como presidenta de la misma y al Consejero Marco Antonio Baños como integrante de la misma; también se nombró al Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez como Secretario Técnico. Mediante el acuerdo CG473/2011 del Consejo General, de fecha 21 de diciembre

de 2011, se incorporó al Consejero Lorenzo Córdova como integrante de esta comisión.

Esta Comisión desarrolló las siguientes acciones relevantes: a) Presentación mensual de informes sobre los avances en el cumplimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012; b) Revisión del Informe que presenta la Coordinación Nacional de Comunicación Social a la Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012; c) Revisión del Informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre el estado que guarda la creación y operación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2012; d) Aprobación del Portal Web para dar seguimiento a los avances del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Asimismo la Consejera Macarita Elizondo, en su calidad de presidenta, solicitó informes sobre los motivos del desfasamiento de actividades de algunas áreas ejecutivas, invitándolas a que tengan una adecuada coordinación con el objetivo de que se cumplan todas y cada una de las actividades programadas para el Proceso Federal Electoral 2011-2012. Para octubre de 2012 concluyeron las actividades y objetivos de la comisión satisfactoriamente presentando al Consejo General 10 informes sobre el cumplimiento de las actividades del Proceso Electoral Federal 2011-2012, durante la etapa de la preparación de la elección, atendiendo al principio de definitividad que rige en los Procesos Electorales.

#### d) En Comisiones y Órganos temporales, no integrante, como coadyuvante

##### Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009

La Consejera Macarita Elizondo remitió observaciones sobre inconsistencias encontradas en el PIPEF 2008-2009 y un estudio denominado “Consideraciones Jurídicas en torno a las hipótesis para el recuento en consejos distritales previstas en el artículo 295 del COFIPE”.

##### Comisión Temporal de Políticas y Programas

La Consejera Macarita Elizondo remitió a esta Comisión observaciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral propuestas para 2010 y para 2011.



## Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto Presupuesto

La Consejera Macarita Elizondo remitió observaciones al Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2011. Con relación al ejercicio fiscal de 2012 y 2013 solicitó que fueran considerados programas y proyectos que cuenten con montos en donde se encuentren comprendidas cuestiones de equidad de género.

## Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2011-2012

La Consejera Macarita Elizondo presentó a los consejeros electorales de esta instancia colegiada las siguientes propuestas: a) analizar las consecuencias técnicas y jurídicas de la revocación realizada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal sobre el “Procedimiento de votación electrónica por internet”, en razón de la aprobación por el Consejo General del formato de solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como el instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado y envío de la misma, además de analizar la viabilidad o no de una adenda al convenio que se tiene celebrado sobre el particular entre el IFE y el Instituto Electoral del Distrito Federal; b) incluir en el Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2011-2012 las actividades realizadas por los consejeros que si bien no forman parte de la comisión, sí han colaborado con la promoción y difusión de la Lista Nominal de electores residentes en el extranjero, por lo que solicitó engrosar el Informe presentado incluyendo las actividades de promoción y difusión que realizó la propia Consejera Elizondo en su visita a la Provincia de Córdoba en la República Argentina.

## Comisión Encargada de Elaborar y Proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la Realización de los Debates entre los Candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012

La oficina de la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín envió observaciones por escrito al “Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se crea el Comité Técnico que sugerirá los formatos para la celebración de los debates previstos en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”, así como a los “Lineamientos para la celebración de debates

entre candidatos a la Presidencia de la República y a otros cargos de elección popular” entre las sugerencias se proponía establecer de manera clara plazos, definir atribuciones de producción de los debates y áreas responsables y encargadas de organizar dichos debates.

## II.

# ACUERDOS Y ACCIONES EN MATERIA DE COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Dentro de los fines del IFE se encuentra el de contribuir al desarrollo de la vida democrática, lo que no sólo se limita a la organización de las elecciones federales, sino que también abarca aquellas acciones que buscan la inclusión de todas y todos en la vida política del país. En virtud de que este rubro cobra la mayor importancia en la sociedad actual, y específicamente, en las actividades desarrolladas por el IFE, la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín desplegó en su carácter de Consejera Electoral, y en todos los espacios en los que incidió, distintas actividades concernientes al combate a la discriminación, la igualdad de género y la atención a grupos vulnerables, como se puede observar en el siguiente cuadro.

### Participación en actividades en contra de la discriminación y a favor de igualdad y atención a grupos vulnerables

Año, Comisión, Comité o Grupo	
2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y presidencia de la Consejera Elizondo de la Comisión Temporal para la elaboración de un programa integral en contra de la discriminación y a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática en el IFE (15 de agosto de 2008 a 31 de marzo de 2009).</li> </ul>
2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del Diagnóstico sobre discriminación, equidad laboral y cultura democrática al interior del IFE.</li> <li>• Revisión y aprobación del programa integral en contra de la discriminación y a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática al interior del IFE.</li> <li>• Aprobación del nuevo estatuto.</li> </ul>
2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se crea el "Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación", Ejecutiva el 22 de julio de 2010 (Acuerdo JGE80/2010).</li> <li>• En su integración no se encuentra la totalidad de direcciones, unidades y coordinaciones del IFE.</li> </ul>

Año, Comisión, Comité o Grupo	
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En sesión ordinaria de 2011 se aprueba la creación del Comité Técnico de Expertas y Expertos en Materia de Género y No Discriminación, a propuesta de la Consejera Elizondo (CG454/2011).</li> <li>• En el punto de acuerdo primero se indica que Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación absorbe y sustituye las actividades del Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática en el IFE.</li> <li>• Celebración en Bernal, Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro el Primer Encuentro con Perspectiva de Género de funcionarias del IFE con el objetivo de establecer las bases necesarias y lograr adelantos en materia de igualdad de género en el Instituto.</li> </ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de sesiones y reuniones de trabajo del Comité Técnico de Expertas y Expertos en Materia de Género y No Discriminación.</li> <li>• Presentación por parte del Comité de Informes bimestrales al Consejo General.</li> </ul>
2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Informe Final del Comité Técnico de Expertas y Expertos en Materia de Género y No Discriminación.</li> <li>• Entrega de resultados de diagnósticos institucionales por parte de la UNAM.</li> <li>• La Junta General Ejecutiva, en sesión ordinaria de 31 de enero de 2013, aprobó el acuerdo JGE12/2013 por el que se modifica la denominación, integración y funcionamiento del "Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación", por el de "Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral", como instancia rectora para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y el derecho a la no discriminación en el IFE. El Grupo de Trabajo, está integrado por todas las Direcciones, Unidades y Coordinaciones del IFE, y tiene como invitados a asesoras y asesores de Consejeros Electorales. A este grupo también asiste la Contraloría. Presentación de informes cuatrimestrales del Grupo.</li> <li>• Promovió la creación de la Unidad Técnica de igualdad de Género y no discriminación.</li> <li>• Impulsó la realización del evento del 60 aniversario del voto de las mujeres celebrado del 23 al 27 de septiembre de 2013 en el Archivo General de la Nación en colaboración con 16 instituciones, dependencias y organizaciones de la sociedad civil. Propuso la creación de una cápsula de tiempo denominada "urna conmemorativa" en donde las instituciones participantes depositaron documentos relevantes de la lucha de las mujeres para ejercer el sufragio.</li> </ul>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la Consejera Macarita Elizondo ha impulsado en distintos momentos acciones afirmativas al interior de algunas de las Comisiones en que las que participó, como los trabajos para la elaboración de un programa integral en contra de la discriminación y a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática en el IFE y muy recientemente el impulso para la creación de una Unidad técnica de igualdad de Género y no discriminación.

Desde 2008 como presidenta de la comisión temporal, que asumió estos trabajos, brindó el mayor acompañamiento a los esfuerzos por construir el

censo que revelara, *in situ*, la situación particular de los trabajadores del IFE y de sus condiciones laborales. Lo anterior, con el fin de identificar aquellas prácticas discriminatorias que la inercia impedía reconocer. De esta primera integración de indicadores e información, se pudo determinar que de las 13 áreas que conforman las oficinas centrales, sólo 9 de ellas contaban estudios e investigaciones sobre el tema de discriminación, en tanto que, por lo que hace a la elaboración o impartición de cursos, talleres y seminarios sobre dichas temáticas, 11 de ellas no habían realizado ninguna.

Para fortalecer la discusión al interior del IFE sobre estas temáticas, se contó con el apoyo y asesoría del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación, con el cual se coordinó la realización de un conjunto de actividades para sensibilizar a los empleados y funcionarios del Instituto en la importancia de reconocer, teórica y empíricamente, las prácticas que dan sustento a la discriminación y a la desigualdad de género, así como las acciones que se deben adoptar para combatirlas. Por lo cual, se organizaron cinco pláticas de sensibilización, se diseñaron y difundieron un cartel, un folleto informativo y un separador de libros con mensajes alusivos a la campaña.

Paralelamente, se aplicó la “Encuesta sobre discriminación, equidad laboral y desarrollo de una cultura democrática al interior del IFE” entre las y los empleados del Instituto. Para incentivar una mayor participación, la Comisión Temporal solicitó a la UNICOM construir una versión electrónica del sondeo. Asimismo, se invitó a los trabajadores de la institución a conocerla a través de una leyenda escrita en el recibo de nómina. Finalmente, y como una de las principales acciones emprendidas por la misma comisión, fue la realización del “Programa de quejas y denuncias para la prevención, corrección y sanción de medidas discriminatorias en sus distintas modalidades y para el fomento de una cultura democrática al interior del IFE”, el cual estuvo disponible en la intranet en la dirección <http://intranet.ife.org.mx>, identificado con el link “Buzón de quejas y/o denuncias sobre actos discriminatorios”.

Una vez que la Comisión Temporal contó con los insumos de información y diagnóstico, procedió a elaborar el Plan Integral contra la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del IFE, cuyo objetivo consistió en emitir propuestas y acciones afirmativas encaminadas a prevenir, corregir y sancionar actos o acciones discriminatorias (por cualquier causa) y de inequidad laboral, así como fomentar la cultura democrática al interior del IFE, mismo que fue aprobado por el Consejo General el 31 de marzo de 2009. Asimismo, se acordó que la Junta General Ejecutiva llevara a cabo mesas de trabajo con las diversas áreas del Instituto, así como con la Contraloría General, para la elaboración del Código de Ética del IFE.

Por otra parte, y en lo que se refiere a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la Consejera Elizondo (como integrante y presidenta de la misma, respectivamente), trabajó intensamente en los temas que serían materia de la reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, algunos de los cuales estaban vinculados a cuestiones de no discriminación y de equidad laboral. De ahí que centrara su principal preocupación en el fortalecimiento de los mecanismos de defensa en contra de actos de hostigamiento sexual y acoso laboral. En este sentido, el 16 de diciembre de 2009 fue aprobado el nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal que labora en el Instituto Federal Electoral, que incluyó expresamente el derecho de todos los trabajadores a no ser discriminados y su correlativa obligación de realizar todo aquello que no implique prácticas discriminatorias.

Durante el año de 2010, también como integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la Consejera Elizondo participó en las siguientes actividades en materia de combate a la no discriminación, igualdad de género y atención a grupos vulnerables: definición de un Protocolo para transexuales; realización periódica de revisiones de equidad salarial y género; elaboración de un análisis estadístico con información por género de la ocupación de las plazas de Servicio Profesional Electoral, tanto en órganos desconcentrados como en oficinas centrales; realización de campañas de difusión y cursos sobre aspectos relevantes en materia de no discriminación, equidad laboral y cultura democrática; difusión del nuevo Estatuto por temáticas; y respuesta institucional a las observaciones del Instituto Nacional de las Mujeres relativas al artículo 7 de la Convención Internacional para Eliminar todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer.

En paralelo, en el transcurso del mismo año, como integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Consejera Elizondo participó en las siguientes actividades: Aprobación del “Programa de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil para promover la participación política en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” y de las “Bases de la Convocatoria a Organizaciones de Sociedad Civil para la adaptación e instrumentación de los Modelos de Educación para la Participación Democrática (MEPD) y de Educación para la Participación Equitativa (EPE)”.

De especial relevancia, el 12 agosto de 2010, el Consejo General aprobó el Código de Ética, previa aprobación de la Junta General Ejecutiva del IFE, y que fue resultado de las mesas de trabajo impulsadas por la Consejera Macarita.

Por lo que se refiere al año de 2011, la Consejera Elizondo participó en las siguientes actividades en las materias que nos ocupan:

El 2 de febrero se ratificó el acuerdo por el cual el Consejo General del IFE aprobó la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática 2011-2015. El diseño de tal estrategia se fundamenta en una concepción integral de la democracia y la ciudadanía. En sus principios orientadores, la Estrategia define el principio de equidad, determinando con ello que “Todos los programas y proyectos de la ENEC deben partir de la identificación de condiciones que reproducen la desigualdad social, reconociéndola como obstáculo para el ejercicio de la ciudadanía y como factor que resta sustentabilidad a la democracia. Para ello es necesario incorporar el enfoque de género y el de interculturalidad de manera transversal en toda la Estrategia, así como el enfoque de juventud en la atención a población adolescente y joven. Estos enfoques previenen el riesgo de aplicar los mismos medios a sectores que por, la situación de exclusión o discriminación que les afecta, requieren de medidas afirmativas que contribuyan a cerrar esas brechas de inequidad que limitan su participación en condiciones de igualdad. Además, en los casos que sea adecuado, los proyectos deberán focalizarse en los sectores de la población que enfrentan mayores restricciones para el ejercicio de sus derechos”.

En abril, el Instituto Federal Electoral (IFE) en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, llevó a cabo el Foro Vulnerabilidad Social de las Personas con Sobrepeso y Obesidad, con el propósito de que se reconozca no sólo como un problema de salud pública, sino social y democrático.

En junio, el IFE llevó a cabo el Primer Encuentro con Perspectiva de Género, Querétaro 2011, en el que, entre otras cosas, se evidenció que aún quedan pendientes: a) el diseño, planeación y desarrollo de cursos que contribuyan a un ambiente laboral digno; b) establecer convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil con propuesta de realizar actividades de sensibilización y capacitación al interior en la materia, c) realizar un análisis jurídico a fondo de la normativa del IFE que sea congruente con la política y declaración de no discriminación a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática.

También en junio, con la colaboración de la Unidad de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos organizó el Foro sobre análisis y propuestas de mejora del gasto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres del cual surgieron diversas propuestas que se pudieron implementar en el actual reglamento de Fiscalización.

Con la aprobación del Reglamento de Fiscalización, se establecieron controles cualitativos y cuantitativos respecto al 2% del financiamiento públi-

co que los partidos políticos tienen que destinar a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres, entre dichos controles podemos citar que se fortaleció la existencia de una cuenta única, además que se incorporó como obligación de los partidos políticos que dentro de los 30 días siguientes a la aprobación del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes por parte del Consejo deberán presentar un Programa de gasto para el 2%, en el que deberán de retomar como elementos: acciones afirmativas, empoderamiento de la mujer, la igualdad sustantiva, liderazgo político y perspectiva de género, siendo posible realizar ajustes. Cualquier cambio al programa deberán avisarlo. También se delimitaron una serie de conceptos, incluyendo los de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

En sesión del 7 de octubre, el Consejo General del IFE aprobó el acuerdo por el cual se designó a los Consejeros Electorales de los Consejos Locales que actuarán en las elecciones federales de 2011-2012 y 2014-2015. Con resultados satisfactorios para la participación de la mujer, porque 21 consejos locales electorales de 32 estarán integrados por más del 50 por ciento de mujeres, esto es 65.5% de participación femenina.

El 24 de noviembre se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de Consejeras de los Consejos Locales del IFE, cuyo objetivo general fue consolidar entre las servidoras públicas la importancia de la igualdad sustantiva en el quehacer electoral, así como la visibilidad de la participación femenina en la vida democrática del país.

El 21 de diciembre se aprobó el Acuerdo del Consejo General por el cual se crea el Comité Técnico de Expertos en Materia de Género y No Discriminación, como instancia de asesoría técnica del Consejo General, para darle seguimiento al Presupuesto asignado por la Cámara de Diputados para el Periodo de 2012 en la materia. (Acuerdo CG454/2011). El objetivo del Comité será la de coadyuvar, supervisar y monitorear durante su vigencia, las actividades relativas al Programa integral de equidad de género y no discriminación (Programa de Equidad), cuyo fin es consolidar el principio de no discriminación y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres dentro de la Institución, obteniendo insumos (análisis, estudios, planes, proyectos, programas y propuestas de políticas públicas sobre los temas de género y no discriminación) que faciliten y fundamenten la toma decisiones al Consejo General y la Junta General Ejecutiva del IFE.

Durante 2012, la Consejera Elizondo acompañó los trabajos del Comité Técnico de Expertos en Materia de Género y No Discriminación, orientados fundamentalmente a la elaboración de un diagnóstico y un conjunto de propuestas sobre la situación en la materia dentro de las distintas áreas



del Instituto Federal Electoral, a través de comentarios y sugerencias a los documentos generados por el Comité, así como del seguimiento a sus reuniones plenarias y de trabajo celebradas durante el año indicado.

En sesión del 11 de enero de 2013 se presentó al Consejo General el Informe Final de actividades del Comité Técnico de Expertas/os en Materia de Género y No Discriminación, en el cual se presentan las aportaciones relevantes siguientes:

- I. Definición de los criterios para la contratación y para la elaboración de los diagnósticos institucionales; supervisión de la elaboración de los diagnósticos institucionales a cargo de la UNAM y de la DEA, como parte del proyecto con recursos del Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación;
- II. Elaboración de propuestas temáticas y sugerencias para mejorar los programas de sensibilización, capacitación y formación del personal del IFE, para promover la igualdad de género y el derecho a la no discriminación;
- III. Realización de un taller de inducción a la perspectiva de género;
- IV. Revisión de los avances trimestrales de los proyectos institucionales con recursos del Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- V. Revisión de las políticas laborales vigentes; la formulación de sugerencias para la elaboración de una propuesta de políticas laborales por parte de la DEA y la DESPE, y el envío de documentación especializada para identificar áreas de oportunidad y apoyar la elaboración de dicha propuesta;
- VI. Elaboración y aprobación de la propuesta de estrategia para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual, así como todas las formas de discriminación, acoso y violencia laboral en el IFE;
- VII. Presentación de propuestas metodológicas para evaluar las condiciones laborales y familiares, los impactos del Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación, y los avances en la aplicación y comprensión de los valores humanos contenidos en el Código de Ética del Instituto Federal Electoral;
- VIII. Elaboración de los criterios generales para los contenidos de la guía didáctica que oriente el uso de un lenguaje no sexista, inclusivo y no discriminatorio, así como la realización de observaciones a los borradores de esta Guía;
- IX. Revisión del programa de comunicación interna del Instituto, elaboración de recomendaciones y envío de documentación especializada para apoyar la realización del Plan de Comunicación y Difusión Permanente para dar a conocer el Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación;

- X. Revisión de los espacios virtuales del Instituto en Intranet e Internet en materia de género; recomendaciones y solicitudes de incorporación de información relativa a la igualdad de género y la no discriminación en los espacios web del Instituto, para mejorar la accesibilidad de la ciudadanía y la información publicada en esos espacios virtuales;
- XI. Elaboración de recomendaciones para mejorar el diseño de las campañas de difusión institucionales, para garantizar la comunicación no sexista y no discriminatoria;
- XII. Aprobación del Informe Integral para insumo del Anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio 2013;
- XIII. Elaboración de propuesta de creación de la infraestructura de género para el IFE; y,
- XIV. Petición a las áreas para que desarrollen 5 acciones afirmativas en su ámbito de competencia y las presupuesten durante 2013.

Con motivo de la conclusión de la vigencia del Comité Técnico de Expertas/os en Materia de Género y No Discriminación, se consideró necesario que el Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral retomara los trabajos y la experiencia del Comité y con base en los resultados de los diagnósticos elaborados por la Universidad Nacional Autónoma de México, encontrara los mecanismos institucionales para implementar las recomendaciones propuestas por este Comité, a través del establecimiento de acciones afirmativas, políticas sensibles de género, creación de metas e indicadores, entre otros. En razón de lo anterior, en sesión ordinaria del 31 de enero de 2013, mediante Acuerdo JGE12/2013, la Junta General Ejecutiva aprobó la modificación de la denominación del Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No discriminación a *Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral*. Igualmente modificó su integración y funcionamiento; y estableció entre sus objetivos coordinar la implementación del Programa Integral en contra de la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral del cual fue pionera la Dra. Elizondo.

La Dra. Macarita Elizondo siguió de cerca la recomendación del Comité Técnico de Expertas/os en Materia de Género y No Discriminación con relación a crear en el Instituto una entidad específica, a partir de reasignación de plazas internas y recursos existentes, que asuma la coordinación, asesoría, seguimiento y generación de información para que las áreas inicien la transversalización de la perspectiva de género a su operación, por lo que por escrito, y en mesa de consejeros, recordó a sus compañeros consejeros la necesidad de materializar la creación de una unidad especializada en el IFE.

Como resultado de la intensa labor apuntalada por la Consejera Elizondo el 26 de septiembre de 2013 en sesión extraordinaria se aprobó por unanimidad la creación de la unidad técnica de igualdad de género y no discriminación, adscrita a la presidencia del Consejo General.

### III.

## PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES, EN ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**P**ara lograr el cumplimiento cabal de los fines del Instituto Federal Electoral, establecidos en el art. 105 del COFIPE, se ha requerido de la colaboración intra e interinstitucional, así como de la vinculación del Instituto con organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación e instancias educativas y foros académicos. De esta manera, el IFE ha venido sumando esfuerzos y haciendo sinergias con otras instancias del Estado y de la sociedad mexicana para: a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática; b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; c) Integrar el Registro Federal de Electores; d) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; e) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; y f) Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

En este horizonte, la Dra. María Macarita Elizondo, durante su gestión como Consejera Electoral del Consejo General del IFE, participó en los eventos institucionales a los que fue convocada, incluyendo las ruedas de prensa que fueron requeridas, así como otras acciones orientadas a la comunicación social que la Consejera Elizondo consideró conveniente realizar junto con un conjunto de actividades académicas vinculadas con temas electorales. Estas últimas actividades fueron realizadas al amparo del art. 41 constitucional, base V, cuarto párrafo, que permite a los consejeros electorales vincularse con los trabajos de asociaciones docentes, culturales o de investigación.

### A. Eventos institucionales

El Instituto Federal Electoral lleva a cabo las ceremonias cívicas y participa en conmemoraciones que le corresponden como organismo cons-

titucional del Estado mexicano. En esta misma condición se vincula con otros organismos públicos autónomos y con los distintos poderes del Estado, tanto en el nivel federal como local y municipal, con la finalidad de establecer convenios de colaboración para el mejor cumplimiento de sus fines institucionales. Este espíritu de cooperación también se practica al interior del propio IFE, a través de la realización de constantes reuniones de trabajo entre los órganos centrales y delegacionales del Instituto.

En este marco, durante el periodo que se informa, la Consejera Electoral Macarita Elizondo participó de manera constante en las ceremonias cívicas realizadas por el Instituto y por otras instancias del Estado mexicano. También participó en un total de 258 eventos institucionales; eventos orientados a la vinculación intra e interinstitucional, como se expone a continuación.

### Participación en ceremonias cívicas

La Consejera Macarita Elizondo participó en actos del día de la bandera, así como en eventos conmemorativos de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Bicentenario de la Independencia. Asimismo estuvo presente en las ceremonias conmemorativas de los aniversarios de la creación del Instituto Federal Electoral, en especial la relativa al XX Aniversario del Instituto, celebrado el 11 de octubre de 2010.

### Reuniones con consejeros electorales

Durante el periodo que se informa, la Consejera Elizondo participó de manera activa y propositiva en las 225 reuniones semanales de la Mesa de Consejeros Electorales. Cabe referir en particular la reunión de trabajo entre los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral y los integrantes de la Junta General Ejecutiva ampliada, celebrada el 8 de junio de 2012.

### Reuniones nacionales y regionales con instancias locales del IFE

En el periodo que se informa, la Consejera Elizondo participó directamente o a través de sus asesores en tres reuniones nacionales con Vocales Ejecutivos Locales, en una reunión nacional con Consejeros Electorales Locales, en las reuniones nacionales anuales con Vocales Ejecutivos y de Organización Electoral de las Juntas Locales Ejecutivas y con Coordinadores Estatales de Comunicación Social, en cinco reuniones regionales con los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales Ejecutivas.

## Reuniones nacionales y regionales con instancias distritales del IFE

La Consejera Elizondo participó en una reunión nacional con consejeros electorales distritales, cinco reuniones regionales con Vocales Ejecutivos Distritales, cinco reuniones regionales con Consejeros Electorales de los Consejos Distritales.

## Visitas a instancias internas del IFE

La Consejera Elizondo realizó visitas, acompañada con su equipo de trabajo, al Centro de Verificación y Monitoreo, al Sistema Integral de la Administración de Tiempos del Estado (SIATE), al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, al Archivo de Trámite de la Unidad de Enlace Administrativo de Consejeros, así como al Módulo de Atención Prototipo No. 091621 y a las oficinas de la Dirección del Registro Federal de Electores donde se realizó el proceso de recepción de las solicitudes de mexicanos residentes en el extranjero.

Asimismo sostuvo dos reuniones de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.

También realizó 29 visitas a las Juntas Locales Ejecutivas, entre las que destacan la de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y Asimismo visitó las juntas distritales siguientes: Tercera de Quintana Roo (Cancún) y Tercera de Guanajuato (León).

## Presentación de instrumentos e informes electorales

La Consejera Elizondo participó en la presentación de los siguientes instrumentos e informes: Sistema de Consulta “Estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales”, micrositio “Género y Democracia”, que se encuentra dentro de la página institucional del IFE, inicio de operación del Programa de Resultados Electores Preliminares, Proyecto de Boleta Electrónica, Sistema para la Gestión y Transparencia de Quejas y Denuncias, Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2008-2009 y del Atlas de los Resultados Electorales Federales 1991-2009, así como la Memoria el Programa de Acompañamiento Ciudadano.

## Visitas a instancias externas al IFE

La Consejera Elizondo realizó visitas a Talleres Gráficos de México, al inicio de impresión de boletas (2009); al ITESM, donde se utilizaron boletas electrónicas, y al Centro de Justicia Alternativa del TSJDF. También visitó el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), con la finalidad de conocer los pormenores del examen del Concurso Público 2010-2011 para ocupar las vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del IFE.

### Participación en actividades relacionadas con organización electoral, servicio profesional electoral, capacitación electoral y educación cívica

Con relación a organización electoral, la Consejera Elizondo se mantuvo informada de los trabajos del Taller Regional de Planeación, Presupuestación, Ejercicio y Comprobación del gasto en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Por conducto de sus asesores visitó la bodega nacional que resguardó los paquetes de la elección presidencial de 2006, así como los inicios de los trabajos de destrucción de dichos paquetes el 9 de septiembre de 2013. Para despedirse de la estructura participó en la inauguración de la reunión nacional de vocales ejecutivos llevada a cabo el día 3 de octubre de 2013.

Por cuanto al servicio profesional electoral y al personal que labora en el IFE, la Consejera Elizondo participó en la Ceremonia de Premiación del Programa de Estímulos, Recompensas y Premio Nacional de Antigüedad en el ejercicio 2008, así como en la Ceremonia de Premiación a los Miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron los Trabajos más destacados en el ámbito de méritos administrativos para el otorgamiento de incentivos correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009. También estuvo presente en la Ceremonia de Retiro Voluntario del personal que se ha desarrollado en la Institución y quienes tomaron la decisión de retirarse en este programa. Asimismo atestiguó la aplicación del Examen de conocimientos y habilidades para supervisores y capacitadores electorales en 2009 y realizó la grabación del mensaje de introducción al Curso Virtual de Transparencia dirigido al personal que labora en el IFE.

En materia de capacitación electoral y educación cívica, la Consejera Elizondo asistió a la Ceremonia de Premiación de Guiones Creativos para la Formación Ciudadana, así como a la Ceremonia de Premiación del Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral 2008-2009 y a la Ceremonia de Premiación del Cuarto Concurso Nacio-

nal de Música “Una rola por la democracia”. Asimismo se mantuvo informada de los trabajos del Curso-Taller de Reclutamiento y Selección de Personal para los Vocales Locales y Distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de los Talleres de Revisión y Análisis de los documentos normativos materiales didácticos a utilizarse en el próximo proceso electoral. Como presidenta de la comisión de capacitación asistió al concurso nacional de debate político juvenil 2013, en donde participó en la inauguración el 22 de octubre de 2013.

## Eventos con partidos, coaliciones, frentes o agrupaciones políticas

La Consejera Elizondo asistió como invitada al evento de registro del Frente Amplio Progresista, así como a los cinco Foros de Contraste de Propuestas Electorales de los Partidos Políticos en 2009. También asistió como invitada en el evento donde el PRD solicitó registro de sus candidatos a diputados por ambos principios, así como en la presentación de la solicitud del PRD, PT y Convergencia de registro ante el instituto como frente político “Diálogo para la Reconstrucción de México”. También recibió en su oficina a los representantes de las APN que solicitaron al IFE constituirse en Frente Político Nacional.

De igual modo asistió a los actos para que las organizaciones y agrupaciones políticas interesadas en obtener su registro como Partido Político acudieran al Instituto Federal Electoral para presentar formalmente su intención, y presenció la solicitud del Movimiento de Regeneración Nacional, Concertación Ciudadana y Asociación Civil Social Demócrata. Durante 2013 asistió a numerosas mesas de trabajo con los partidos políticos en el tema de redistribución 2012-2013.

## Firma de convenios de colaboración del IFE con distintas instituciones

La Consejera Elizondo asistió como testigo de honor en los actos en los cuales el Instituto Federal Electoral firmó convenios de colaboración con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (anexo técnico de convenio), Comisión Nacional de Derechos Humanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y organismos electorales de los estados de Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán y Nayarit.

## Encuentros con distintas instancias de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial a nivel federal

Con relación al Poder Legislativo, la Consejera Elizondo participó en 2009 en una reunión de trabajo con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con relación al SIATE (Sistema Integral de Administración de los Tiempo del Estado). En 2010 participó en un encuentro con legisladores integrantes de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, a fin de presentar el Informe General sobre la implementación de la reforma Electoral durante el proceso 2008-2009. También participó en el Seminario de Análisis 2010 sobre los temas críticos de la reforma electoral, organizado por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados y Centro de Investigación y Docencia Económicas.

En una entrega institucional, asistió en febrero de 2010, a las instalaciones del Senado ubicadas en la calle de Xicoténcatl número nueve, Col. Centro, Ciudad de México; para hacer entrega del Libro Blanco, cuyo contenido describe el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de la aplicación de la reforma electoral aprobada por el Congreso en el 2007, además de detallar los resultados de los pasados comicios.

Con relación al Poder Ejecutivo Federal, la Consejera Elizondo asistió como invitada al IV Informe del Gobierno del Presidente de la República en el año de 2010 y también a una comida en la Residencia Oficial de los Pinos, donde los Consejeros Electorales fueron recibidos por el Primer Mandatario.

Con respecto al Poder Judicial Federal, la Consejera Elizondo asistió como invitada al Informe de Labores 2009-2010 de la Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa como presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

También asistió como invitada a la sesión pública solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Alejandro Luna Ramos, rindió el informe de labores 2010-2011. Asimismo participó en el programa de televisión “Entre Argumentos”, en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se debatió el tema “Justicia Electoral Alternativa”. En el año de 2013 asistió a la sesión solemne con motivo de la instalación de la nueva integración de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a la mesa de trabajo con dicha autoridad para compartir los avances de la redistribución 2012-2013. Además asistió como invitada de honor la Dra.



Macarita Elizondo, el 11 de junio se llevó a cabo en el Recinto de Homaje a Don Benito Juárez en Palacio Nacional, la Toma de Protesta del Consejo Directivo 2013-2015 de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C.

En un evento sin precedentes, en representación del IFE asistió a la inauguración del 60 aniversario del voto de las mujeres en México, que organizado a iniciativa del IFE, en sede del Archivo General de la Nación, contó con la participación de la Cámara de Senadores; la Cámara de Diputados; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres); la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); la Secretaría de Relaciones Exteriores; el Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (CONAPRED); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); ONU Mujeres; National Democratic Institute México (NDI México); la Red de Mujeres en Plural; Iniciativa SUMA; Mujeres al poder, el Archivo General de la Nación el acompañamiento de “Libre Acceso”.

## Encuentros con distintas instancias de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial a nivel estatal

La Consejera Elizondo participó en el Foro “Mujeres con Valor”, organizado por el Congreso del Estado de Guanajuato. También acudió a la sede de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Guerrero, a fin de inaugurar la biblioteca especializada “Dra. Macarita Elizondo Gasperín”, así como dictar una conferencia sobre justicia electoral alternativa.

## Encuentros con organismos electorales locales

La Consejera Elizondo participó en un encuentro con Consejeros Presidentes de Órganos Electorales Locales en materia de Radio y Televisión y en una reunión de trabajo, organizada por el Registro Federal de Electores, con los órganos electorales estatales que tendrían elecciones en 2010. También participó en la Jornada de la Democracia Digital, organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila. También participó en el evento donde se firmaron convenios de apoyo y colaboración para el uso de la Credencial “03” en las elecciones locales de 2011, con organismos electorales de Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán y Nayarit.

En 2013 junto con otros integrantes del Consejo General se reunió con la nueva integración del Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo

en el marco de las acciones por el día internacional de la mujer y a través de la Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo participó con una magna conferencia.

## Encuentros y reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil

En 2009 la Consejera Elizondo participó en las siguientes actividades: Presentación del Programa de Acompañamiento Ciudadano; Reunión de trabajo con el Consejo de la Comunicación Social; Encuentro con el tema “Las mujeres en el proceso electoral Federal 2008-2009”; Parlamento de las Niñas y los Niños de México; Presentación del informe del Comité Técnico de Evaluación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009; Reunión con la Asociación de Abogados Litigantes de México.

En 2010, la Consejera Elizondo asistió al evento de presentación del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para la adaptación de los modelos de educación cívica para la participación democrática y equitativa.

En 2011 la Consejera Elizondo asistió a un desayuno en el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX). Durante el desayuno se trató el tema del libro “Monitor democrático 2010”. También participó en la clausura de la semana cultural del Colegio Francés del Pedregal, ante un auditorio conformado por alumnas de nivel bachillerato y profesores de la institución, a quienes dirigió el mensaje “¡Todo es cuestión de actitud!”

## Eventos internacionales y de atención a visitantes extranjeros

La Consejera Elizondo participó en los siguientes eventos de carácter internacional: Reunión con el Secretario General de la OEA, Reunión con el Cuerpo Consular acreditado en México, Primera Jornada Interamericana Electoral, “Seminario Internacional, Medios de Comunicación y Elecciones una perspectiva internacional comparada: los casos de Líbano y México”, Foro de Intercambio para Visitantes Extranjeros, Seminario sobre Justicia Electoral (Santo Domingo), Presentación del Informe de la Misión de Visitantes Extranjeros del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), Mesa sobre “El Reto del financiamiento ilícito de la política” (IDEA, SRE, UNAM, TEPJF, IFE), Reunión de trabajo con organizaciones de mexicanos en Estados Unidos, Presentación del Programa Global de Apoyo al Ciclo Electoral (GPESC), evento en el que el Instituto Federal Electoral

refrendó su compromiso para seguir coadyuvando dentro del Programa mencionado desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Taller Internacional de Administración Electoral para el Ministerio del Interior y la Comisión Electoral Nacional Independiente de Burundi, “La importancia de la educación cívica para la consolidación de la democracia”, invitación que le formuló la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, reunión del Comité de Revisión del Proyecto “Igualdad de género, derechos políticos y justicia electoral en México: por el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres”, VI Congreso Internacional de derecho electoral y democracia: aplicaciones, tendencias y nuevos retos, Foro de la Democracia Latinoamericana; X Conferencia de la Unión Interamericana de organismos electorales (UNIORE).

## B) Acciones de comunicación social

Durante su gestión como Consejera Electoral del Consejo General del IFE, la Dra. Macarita Elizondo dispensó a la labor de comunicación social especial importancia, por ser un vehículo fundamental para hacer efectivo el derecho a la información de los ciudadanos mexicanos sobre el desempeño de las funciones de los organismos públicos. También concibió la vinculación con los medios de comunicación como esencial para la promoción del voto, la educación cívica y la difusión de la cultura democrática. A partir de estas convicciones, la Consejera Elizondo participó en múltiples ruedas de prensa y entrevistas, así como en la publicación constante de libros, y alrededor de 175 ensayos y/o artículos especializados de divulgación sobre diversos temas electorales.

### Ruedas de prensa y entrevistas en medios de prensa nacionales

Durante el periodo que se informa, la Consejera Elizondo participó en las ruedas de prensa convocadas por el Consejero Presidente del Consejo General del IFE, en las estuvo presente con los demás Consejeros Electorales.

También concedió alrededor de 50 entrevistas a medios de prensa nacionales como Excélsior, El Universal, Reforma, Diario de México, El Financiero y Milenio, en las instalaciones de su oficina del IFE, así como otras tantas en periódicos locales como el Siglo de Torreón, el Sur de Guerrero, Jornada de Guerrero, Jornada de Oriente (Tlaxcala) y el Sol de Sinaloa, entre otros.

## Entrevistas en radio y televisión

La Consejera Elizondo concedió entrevistas en programas de radio como “En la Mira” que se transmite por Rádio ABC, “Los Doctores opinan”, Noticias de MVS, entre otros. También fue entrevistada por el programa Efecto TV y grabó una cápsula para Iniciativa México. De igual modo colaboro con el TEPJF en la entrevista para el programa “Los fundadores de la Justicia Electoral en México”.

## Participación en sitios de internet

En el micrositio Género y Democracia de la página web del Instituto Federal Electoral, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín difunde un Decálogo de la importancia de la participación política de la mujer, así como diversos documentos en la materia, informes y una ruta crítica para registro de candidaturas femeninas.

## Publicación de libros, monografías y artículos especializados

Como resultado de sus estudios e investigaciones en materia electoral, aunado a su experiencia como Consejera Electoral integrante del Consejo General del IFE, y con el fin de compartir sus ideas y criterios, así como contribuir a un debate amplio que coadyuve con el mejoramiento de nuestras instituciones electorales, la Consejera Elizondo publicó, durante el periodo que se informa, un conjunto de libros, monografías y artículos sobre temas electorales específicos.

Los libros y monografías de la autoría de la Consejera Elizondo, en los que se presenta un desarrollo amplio y profundo de los temas propuestos, son los siguientes:

- Prontuario Electoral. Procedimiento Administrativo Sancionador, prólogo Dr. Héctor Fix Fierro, editado en 2009 por Porrúa y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Calificación de los Votos y de la Jornada a los Resultados Electorales, publicación electrónica en dos cd's, Tribunal de Justicia Electoral Poder Judicial del Estado de Zacatecas, julio 2009 y una segunda edición en el año 2012 editada por el Instituto Electoral del Estado de México.
- Género, editado en 2010 por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, la Coordinación de Derechos Humanos de ese Estado y la organización Mujeres en Plural.

- Justicia Alternativa Electoral (2010), publicado por el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes como la Monografía número 31.
- Dos décadas de un proceso democratizador(2010), publicado por el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes como la Monografía número 35.
- Evolución de la Estructura Orgánica y Funcional del instituto Federal Electoral (2011).Editado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su Serie Estudios Jurídicos. No. 78.
- Género. Editado en 2013 por el Instituto Electoral de Zacatecas. 2ª. edición; presentado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Por cuanto a sus artículos de investigación, la Consejera Elizondo los ha publicado en volúmenes colectivos, o bien, en revistas especializadas en materia jurídica y/o electoral. Dentro de los libros colectivos cabe destacar Memorias del Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. El papel de los Organismos Públicos en la consolidación de la Democracia, publicadas en 2009 por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Monitor Democrático. Balance en el proceso democratizador de México 1988-2009, publicado en 2010 por Editorial Porrúa; Derecho Constitucional: Temas de actualidad, coordinado por el Dr. Ruperto Patiño Manffer y la Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruíz, y publicado en 2011 por la Editorial Porrúa.

Con relación a las revistas especializadas en las que publicó la Consejera Elizondo sus estudios sobre diversos temas jurídico-electorales, en el periodo que se informa, cabe referir, entre otras a la revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, revista Con-ciencia Electoral (Órgano Informativo Especializado de la FEPADE Guerrero), la Revista editada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz, Revista Sufragio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Justicia Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Fepade Difunde, Revista Jurídica del Perú, Tribuna Sonot (Revista del Tribunal Electoral de Sonora), revista Lex, La revista Voces Electorales, publicada por el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Los temas abordados en sus trabajos publicados en libros colectivos y revistas especializadas son: cultura de la prevención, la ejecución provisoria de la sentencia civil, el proceso democratizador en México y el papel del IFE en los últimos veinte años; la democracia y su perspectiva de género: avances y retos a nivel nacional y mundial, equidad de género y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en la legislación electoral

mexicana, las personas políticamente expuestas y el blindaje de las elecciones, justicia electoral, conflicto competencial entre la Suprema Corte y el Tribunal Electoral, problemas que se presentaron en el Proceso Federal Electoral 2006 para que los connacionales que radican en el extranjero pudieran ejercer su derecho al voto, las candidaturas independientes, los procedimientos especiales sancionadores y la mediación hacia una cultura de la paz.

## Publicación de artículos de divulgación en periódicos, suplementos periodísticos y revistas

A través de medios impresos de publicación cotidiana, quincenal o mensual, la Consejera Elizondo se dio a la tarea de informar y orientar a la población en materia electoral, así como fomentar la educación cívica, los valores democráticos y la equidad de género. Por medio de artículos en diarios como Excélsior, Milenio, Universal, La Crónica y de revistas quincenales como Congresistas, Etcétera y Candelero, así como del suplemento mensual “Todas”, del diario Milenio, e incluso en las revistas Foro Jurídico, Quid Juris, Voz y Voto, Etcétera, Foreign Affairs y Voices of Mexico, la Consejera Elizondo abordó, durante el periodo que se informa, con un lenguaje accesible y a veces coloquial, los temas que se indican a continuación, tratando de abordar, en su caso, los temas de mayor interés electoral del momento.

Durante 2009 la Consejera Elizondo publicó los siguientes textos: “Los distritos electorales en el centro de la responsabilidad”, “Las personas políticamente expuestas y el blindaje de las elecciones”, “Si hubiera dos vidas... volvería a ser mujer”, “Programas de Educación Electoral”, “Electoral Education Programs in Mexico”, “Los Refugios Para Mujeres y el Banco Nacional de Datos”, “Mensaje con Motivo de la Jornada Electoral”, boletín exprés del Instituto Federal Electoral, 5 de julio 2009.

En el marco de las actividades institucionales del IFE, entre 2010 y 2011, la Consejera Elizondo escribió artículos sobre la importancia del IFE para el desarrollo democrático del país, en ocasión de los aniversarios XX y XXI del Instituto. También escribió artículos sobre temas como la contribución del Código de Ética del IFE a reforzar el desempeño institucional, el Concurso Público del IFE, el programa institucional de educación cívica y la importancia de los portales institucionales, incluyendo la forma en que éstos pueden contribuir para alcanzar los fines institucionales, como la capacitación. También con relación al fortalecimiento institucional del IFE, la Consejera Elizondo se refirió en un artículo a la participación del Instituto Federal Electoral en los procesos electorales de las entidades federativas mediante convenios de colaboración.

Otro grupo de sus artículos está dedicado a la difusión y promoción de los valores democráticos: “Los retos de la Humanidad: la paz y la democracia van de la mano”, “La violencia se detiene con medios pacíficos”, “Ojo por ojo y el mundo se quedará ciego”, “Conozcamos las fallas para proponer mejoras”, “Reflexiones de una democracia itinerante”.

Sobre los temas de acceso a la información y comunicación política, la Consejera Elizondo publicó artículos como “Garantizar a la ciudadanía un acceso oportuno y eficaz a la información”, “El derecho de réplica y la facultad del IFE”, “Tecnología y acceso a la información”. “Libertad de Prensa, pilar de la democracia”, “Redes sociales, internet y elecciones”.

En el marco del Bicentenario de nuestra Independencia, la Consejera Elizondo publicó los siguientes artículos:” Homenaje a la labor de Doña Josefa Ortiz de Domínguez” y “Vicente Guerrero en el movimiento de independencia”. También en el ámbito de las efemérides nacionales publicó artículos sobre los motivos para celebrar nuestra Constitución, la independencia de Texas y sobre los festejos de los meses de septiembre y octubre de 2010.

Mención especial merece un artículo de avanzada que publicó la Consejera Elizondo sobre el voto electrónico y el uso de medios electrónicos en las elecciones federales.

La Consejera Elizondo también dedicó algunos de sus artículos al tema de los partidos políticos, abordando cuestiones como las franquicias postales a las que éstos tienen derecho y el financiamiento que los partidos políticos reciben para actividades ordinarias y específicas, haciendo énfasis en la obligación de los partidos de destinar un 2% para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres. En el mismo tenor, escribió un artículo en el que explica las reformas realizadas al Reglamento de Fiscalización de los Partidos Políticos.

Otro tema importante abordado por la Consejera Elizondo en sus artículos de divulgación son la justicia electoral y los medios alternativos de solución de conflictos, a través de colaboraciones como “Justicia Electoral”, Justicia alternativa electoral, “Una justicia excluyente no puede ser justicia”, “Las multas en el sistema electoral mexicano”, “Había una vez un expediente judicial”, “Medios alternos de solución de controversias”.

En materia de juventud y género, previamente al proceso electoral 2011-2012, la Consejera Elizondo publicó los siguientes artículos: “Perfil del joven votante en la actualidad”, “Participación política de la mujer en condiciones de igualdad”, “Palabras pronunciadas en la firma del convenio

celebrado entre el Instituto Federal Electoral con INMUJERES”, “Género y acciones colectivas. 2010: año del acceso a la Justicia”, “La licencia de paternidad como un avance en la materia de equidad de género”, “La democracia y su perspectiva de género: avances y retos”, “El profesionalismo no es una cuestión de género”, “El lugar de la mujer”, “Sigue siendo mínima la participación femenina”, “Acciones Colectivas y Género, un tema aún en el tintero”, “Cuotas de género empresariales”, “Sin acciones a favor de la igualdad vamos en contra de los derechos”, “La mujer como anclaje de la humanidad, que conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, “Acciones Colectivas y Género, un tema aún en el tintero”, “Clarooscuro de la participación política de la mujer mexicana”, “En manos de Partidos políticos, el avance hacia la igualdad sustantiva”, “Las mujeres tenemos reconocido ya el ‘derecho al toro’”, así como “Del duelo a la fuerza: el camino de las lágrimas”, donde la Consejera Elizondo, a partir de su experiencia reciente, hace un reconocimiento a las mujeres que han sufrido alguna pérdida en sus vidas y tienen la fortaleza de enfrentar el dolor.

En seguimiento de las distintas fases del Proceso Electoral Federal 2011-2012, la Consejera Elizondo publicó diversos artículos que se pueden agrupar en torno a los distintos aspectos del proceso electoral. Sobre la credencial de elector y las listas nominales escribió los siguientes: “Venimiento del plazo para realizar cualquier trámite relativo a la credencial de elector”, “Listos con las listas nominales”, “Qué lejos estoy del suelo donde he nacido...” (en el que la autora se refirió a las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero recibidas por el IFE).

Con relación a la insaculación, capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, publicó: “Zodiaco Electoral, Capricornio: Inicio de una nueva era”, “No todo es cuestión de suerte”, “Procedimiento seguido por el IFE para elegir a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla en la elección federal de 2012”.

Con respecto al registro de candidatas a cargos de elección popular, la Consejera Elizondo escribió: “Candidaturas independientes: los retos pendientes”. En materia de educación cívica, publicó el artículo: “La consulta infantil y juvenil 2012”.

Mención especial merecen los artículos de la Consejera Elizondo sobre cuestiones de género en el marco de las elecciones de 2012: “¿Cuántas mujeres en nuestro próximo Congreso?”, “Banal la promoción de lo femenino en los medios de comunicación”, “Mujeres y debate”, “Más del 50% de los votantes serán mujeres y cerca de un millón lo harán por primera vez”.



Por cuanto a la jornada electoral del 1° de julio de 2012, la Consejera Elizondo publicó artículos como “No botes tu voto”, “¡A votar se ha dicho!”, “La jornada electoral y lo que sigue” y “Balance de la jornada electoral”.

Durante el último año del periodo que se informa los temas que promovió en diversos artículos fueron: el recuento de votos en las elecciones federales, el ejercicio del 2% del financiamiento público para la capacitación, promoción y liderazgo de las mujeres, reflexión sobre la promoción anticipada de campañas políticas, prospectiva del sistema electoral federal y local, ¿qué órgano del ife debe conocer de las medidas cautelares?, IFETEL ya existe, y compartió con los lectores un poco de su experiencia personal a través de artículos como: “De la tristeza al reencuentro”; “Conciliar la vida personal, familiar y laboral es un problema social y no de las mujeres”; “La paternidad bien entendida coadyuva al cambio social”.

## C. Actividades académicas

Con una amplia experiencia académica en su trayectoria profesional, la Dra. Macarita Elizondo aceptó numerosas invitaciones para participar en eventos académicos, como conferencista, panelista o docente sobre temas electorales, con la convicción de que la cultura democrática y también la cultura jurídico-electoral se construye a través de la transmisión de conocimientos y del diálogo abierto y plural sobre los fines y los medios de la democracia que tenemos y queremos las y los mexicanos.

### Impartición de conferencias.

Una de las actividades más frecuentes realizadas por la Consejera Elizondo a lo largo del periodo que se informa fue la impartición de conferencias en materia electoral y sobre temas afines. Dentro de las instituciones que invitaron a la Consejera Elizondo como conferencista magistral y los temas sobre los cuales disertó fueron: la Asociación Jurídica Mexicano Libanesa, “La reforma electoral en Líbano”, Universidad Iberoamericana, “Instrumentación de programas en materia electoral”, Universidad Veracruzana, “Temas centrales de la reforma electoral”, Ayuntamiento de Córdoba, Ver., “Justicia alternativa electoral”, Tribunal Electoral de Yucatán, “Procedimiento administrativo sancionador electoral”, Sociedad de Académicos y Profesionales en Derecho Unidos por México A. C., “Los retos del Instituto Federal Electoral frente a la elección del año 2012”, Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado y la Universidad Juárez del Estado, para impartir la conferencia titulada “Procedimientos Sancionadores Electorales”, Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, “Justicia Alternativa Electoral”, Tribunal Estatal Electoral del

Poder Judicial del Estado de Oaxaca, “Justicia Alternativa Electoral en el Derecho Consuetudinario”, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco “Justicia Alternativa Electoral y el control de convencionalidad”, Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz, “La Democracia y su perspectiva de Género”, Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, “Plenitud de Jurisdicción”, Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas “Procedimientos Especiales Sancionadores”, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “Ventana democrática: archivos, protección de datos y transparencia” Instituto Electoral de Querétaro, “Justicia Alternativa Electoral”, Universidad Autónoma de Yucatán, “La Jurisprudencia de las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, Universidad Vizcaya de las Américas, “Control de convencionalidad y la no aplicación de leyes en materia electoral”, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, “Claroscuro de la participación política de la mujer mexicana”, Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, “Justicia Alternativa Electoral”. Universidad del Estado de Durango, “Procedimiento Especial Sancionador”, Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, “Cuotas de Género”.

## Participación en mesas, foros, seminarios y eventos académicos afines

La Consejera Elizondo participó en las siguientes mesas redondas como panelista: “200 años de lucha política y construcción de la democracia”, “Democracia, ciudadanía y justicia electoral”, en el marco de la X Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, Análisis sobre la Justicia Electoral para las Mujeres, organizada por el TEPJF, “Inclusión y vida pública”, Fundación Miguel Alemán A. C.

También participó en los foros siguientes: “Seguridad... Solo con Justicia”, organizado por el Grupo Reforma, “Equidad de Género y Contraloría Social”, “Mujeres y comunidades indígenas. Binomio para una justicia electoral”, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Consejera Elizondo participó como panelista en los siguientes eventos: Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, Autonomía y Democracia, Coloquio “La Democracia Mexicana en clave de género”, Seminario “Experiencias del Voto electrónico en México y el mundo”, Il Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, en el panel “Voto electrónico: Experiencias en América Latina y el Mundo”, Seminario “Democracia y Justicia Electoral”, Seminario “Los Estados en el 2010. El nuevo mapa de poder regional”, Il Coloquio “La

democracia mexicana en clave de género: prácticas para la igualdad desde los partidos políticos”, Seminario sobre la Implementación del Artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, Coloquio “Participación Política de las Mujeres: Actualidad y Retos”, Coloquio “Derechos Humanos, Transparencia y Archivos”, Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral, Foro las cuotas de género y los caminos de México hacia la igualdad sustantiva, Foro “El proceso electoral 2011-2012 en regiones indígenas: observación y reflexiones”, Foro “Perspectivas de la reforma electoral hacia el proceso electoral 2014-2015”.

## Presentación de publicaciones

La Consejera Elizondo participó en las presentaciones de las siguientes publicaciones: Revista Sufragio, libro “Monitor Democrático: Balance en el proceso democratizador de México 1988-2009”, Revista FEPADE Difunde No. 18 “Instancias de procuración de Justicia penal electoral en México: diseños, resultados y perspectivas”, Memorias del Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, los libros “Manual de Metodología para la consulta de expedientes históricos de las casas de la cultura jurídica” y “Juzgados y Tribunales Federales del Estado de México en el siglo XIX”, de los Doctores Ana Lidia García Peña y René García Castro, “Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal”, el libro “Tópicos Contemporáneos de Derechos Políticos Fundamentales”, el libro “Tecnología y Participación Ciudadana en la Construcción Democrática”, que es una selección de los trabajos presentados en el Seminario Internacional “Tecnología y Participación Ciudadana en la Construcción Democrática”, realizado en abril de 2011. En la presentación de las obras “Un voto hace la diferencia” y “Votar y ser electas” en eventos que se llevaron a cabo en el Palacio de Minería en el marco de la XXXIV Feria Internacional del Libro, realizada en la ciudad de México D.F.

También participó la Consejera Elizondo en las siguientes presentaciones de obras de su autoría: “Compendio Electoral 1989-2010”, “Calificación de los votos. De la jornada a los resultados electorales”, “Prontuario Electoral. Procedimiento Administrativo Sancionador”, “Género”, mismo que fue editado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo y la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad. Este último libro se presentó en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Barra Mexicana Colegio de Abogados A. C. y en la ciudad de Cuautla, Morelos.

## Diplomados

La Consejera Elizondo participó como docente en los siguientes diplomados: Diplomado de Derecho Procesal Electoral (Universidad Autónoma de Baja California y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco), Diplomado Teórico Práctico en Justicia Constitucional y Actualización Jurisprudencial, (Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia, en Zacatecas, Aguascalientes y Quintana Roo), Diplomado de Derecho Parlamentario. En el Tribunal Electoral del poder judicial del Estado de Durango impartió un curso de capacitación en la semana de derecho electoral.

## Reuniones de trabajo académico

La Consejera Elizondo y su equipo de asesores participaron en las siguientes reuniones de trabajo:

- En enero de 2009 asistió a la Ciudad de Mexicali, Baja California, en respuesta a la invitación formulada por el vocal ejecutivo en esta entidad a participar en la “Reunión Nacional de Consejeros Electorales”.
- En los meses de septiembre y octubre de 2011, el IFE organizó Reuniones Regionales de Preparación de proceso Electoral Federal 2011-2012. El equipo de colaboradores de la Consejera Elizondo asistió a cada una de las reuniones.
- Reunión de trabajo con estudiantes de las carreras de derecho e informática del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey;
- Reunión de trabajo en la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Reunión de trabajo en el “Foro de Análisis del Proceso Electoral Federal 2011-2012, en Materia de Procedimientos Administrativos Sancionadores” con sede en la ciudad de Cuernavaca Morelos en los años de 2012 y 2013.
- Así como múltiples reuniones de trabajo internas en sede central del Instituto Federal Electoral, reflejados en los 5 informes anuales rendidos por la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, consultables en la página de internet: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)